LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» 11 » » Moreno » 12—45
» 1 » tarde » » 2—45
» 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » 12 10
» » 1—20 » » 3—10
» » 5—20 » » 7—10

DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» 8 » » Moron » 9—
» 10 » » Moreno » 11—40
» 12 » » » 1—40
» 2 » tarde » » 3—40
» 4 » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » 11— 5
3º » Moron 12— » » 1— 5
4º » Moreno 1—20 » » 3— 5
5º » » 3—20 » » 5— 5
6º » » 5—20 » » 7—15
Mayo 11 de 18 3 LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A BS.-AS. Los Lúnes. » Juéves » Viérnes — Vapor *Salto.* Vapor *Esmeralda* Vapor *Gualeguay.* — SALE DE BS.-AS. Los Juéves á las 10. » Sábados á las 10, » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.
» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon.* — » Juéves. » Doming. — á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes.
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Lúnes.
» Domingos Vapor *Menay.* » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Comelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «25 de Mayo»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana — á las 9 de la mañana
2º » » » 11 » » — » » 2 » »
3º » » » 2 de la tarde — » » 3 de la tarde
4º » » » 4 30 » » — » » 5 30 » » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana — á las 9 de la mañana
2º » » » 10 » » — » » 11 » »
3º » » » 12 » » — » » 1 de la tarde.
4º » » » 2 de la tarde — » » 3 » »
5º » » » 4 » » — » » 5 » »
6º » » » 6 » » — » » Belgrano 6 45
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 23 de Julio de 1863.

Lógica de las situaciones: fracciones parlamentarias.

Se observa por algunos que la tendencia natural de los Diputados que vienen de las provincias es rodear al Gobierno Nacional de dificultades y el crearle situaciones embarazozas.

Es servilismo! dicen los que creen que la independencia consiste en la oposicion organizada que se comprende solamente cuando el principio representado por los gobernantes está en antagonismo con la idea popular que tiende á abrirse paso y á convertirse en gobierno.

No es, decimos nosotros, el hondo grito del patriotismo y la voz interna de las conciencias que habla mas alto en el corazon de aquellos que han visto mas de cerca la desgracia, que han sufrido mas intolerable la opresion y la inmoralidad que el nuevo órden de cosas hizo desaparecer.

Esos han visto de lejos y ven mas claro: lo que significa y lo que representa el Gobierno Nacional y comprenden la elocuencia de la verdad que no hiere ya á los acostumbrados á contemplarla.

En efecto, una vez establecida esa tendencia ¿á que debemos atribuirla? ¿Al egoismo ó á los intereses particulares? Pero esos diputados cuya razon y cuyas convicciones les llevan á ser amigos del Gobierno, no han recibido favores de los gobernantes, ni los esperan, ni querrian recibirlos. Muchos de ellos ni se acercan tal vez á la casa de Gobierno, ni tienen las conexiones tan naturales entre hombres que se sienten acercados por el movimiento natural de la órbita en que giran.

Es que el patriotismo los hace previsores y les muestra claramente el primer deber que su mandato les impone.

Afianzar el órden existente y robustecer el principio nacional, á la sombra de las ideas conquistadas: hé ahí la fórmula mas alta de la mision á cuyo cumplimiento se han consagrado; y cuando la organizacion puede vacilar ó desquiciarse ó perder el rumbo en la algazara de los partidos, ellos quieren que su voz sea señalada como amiga y no como hostil al gobierno que la actualidad se ha dado.

Tienen en delante de sí dos fracciones.

El Gobierno.

La oposicion al Gobierno.

Creen el Gobierno, considerado del punto de vista de la revolucion argentina, es la autoridad que el país se ha dado; la idea liberal llevada al poder; es la organizacion triunfante; es la emanacion lejítima y espontánea del partido de los principios; es la tendencia nacional que no podria desmentirse sin condenar su propia escencia.

¿Qué es la oposicion?

Respetamos todas las opiniones y hacemos al patriotismo de cada uno el honor que se merece; pero, decimos con un honorable diputado que, donde no hay principios antagonistas, la oposicion, como oposicion parlamentaria organizada, no se comprende, no tiene razon de ser.

He aquí porque la oposicion no puede contar en sus filas á los Diputados de las Provincias, y porque se sienten estos inclinados á rodear al Gobierno, procediendo en esto con la mas perfecta independencia é inspirandose en los móviles mas generosos y patrióticos.

Cuando un alto interes público se halla comprometido, las disidencias accidentales se borran, sin por esto renunciar á sus pretensiones reservadas á tiempos mas oportunos.

Así vemos que, cuando Rosas aparece en la escena, el partido liberal se siente unido en toda la República, obedeciendo al instinto secreto de su propia conservacion. Las cuestiones de organizacion se dejan á un lado. Se trata de salvar la libertad y ante esta gran exigencia, todas las demas son secundarias.

De la misma manera, cuando el gobierno nacido de la situacion está dando sus primeros pasos, todos nos sentimos interesados en salvar nuestra propia obra y todos los esfuerzos se encaminan á quitar estorbos en vez de ponerlos en el sendero difícil que va á recorrer.

Es esto servilismo? No: esto es solidaridad de causa, esto es ser lógicos con nuestras ideas, con nuestro proceder, con los grandes intereses de la situacion que hemos creado.

Esto es lo que esplica la oposicion actual de las fracciones parlamentarias.

Altura en el debate.

Los que tantas veces han pisado mas allá del límite honorable de la discusion, levantan hoy la voz para pedir altura en el debate, y nos acusan de querer resolver una cuestion política apelando á la cuestion personal de si los empleados del Gobierno pueden ó no atacar los mismos actos que redactan.

¿Cómo podriamos sostener nosotros, contra la *Tribuna*, que la discusion debe degradarse y que es conveniente prescindir de las cuestiones para deslizarse en las personalidades?

No; estamos de acuerdo en el laudable propósito que la anima; y por lo mismo es de nuestro deber no permitir que en nombre de una moderacion que no se ha tenido, quiera hacerse entender que la cuestion de empleados es una cuestion personal y que somos nosotros quienes la suscitamos.

Ninguna de estas dos cosas es exacta.

La cuestion de los empleados tuvo su origen en la circular pasada por el Gobierno, y fué traida por la *Tribuna* á la prensa y por los amigos de la *Tribuna* á las Cámaras.

¿Cómo puede decirse entónces que nosotros la hemos suscitado?

Ademas: esa cuestion no puede llamarse personal: es una cuestion política de importancia, porque tiende á fijar los deberes del empleado y los derechos que á su respecto puede hacer valer la administracion de que depende. Es una cuestion que á cada paso se ofrece, y que por ser muy práctica no puede llamarse personal.

Pero ahora se pregunta que tiene que ver con la cuestion oriental, si un diario es bien ó mal redactado por un sub-secretario de Gobierno?

Pero es el caso que no nos ocupamos de la buena ó mala direccion de la *Tribuna*, sino de lo que puede ó no puede hacer un empleado; y si esta cuestion no debe trarse á la prensa, cúlpese nuestro cólega á sí mismo, pues el fué quien la pronunció.

Armar la tempestad y retirarse en seguida gritando: *moderacion señores!* es hacer el papel de diablo predicador.

El pueblo que no ha perdido la memoria no ha olvidado esta palabra de la *Tribuna: «los actos privados de los hombres públicos son discutibles por la prensa.»*

Esa no es sin embargo nuestra doctrina.

Publicidad necesaria.

La comision de hacienda de la Cámara Provincial de Disputados ha despachado el proyecto sobre conversion del papel moneda, que tanto preocupa al público.

Todavia no se conocen los términos de ese despacho, y adelantándonos á la discusion parlamentaria, queremos prevenir un inconveniente que puede resultar de las prácticas que en la consideracion de sus asuntos, vemos que sigue la Cámara provincial de Diputados.

Por una resolucion adoptada últimamente, ya no se dá cuenta á la Cámara del despacho de los asuntos: el presidente los hace imprimir y los señala para la órden del dia.

Podrá pues suceder que el proyecto á que nos referimos siguiese el mismo rumbo, resultando que la Cámara fuese citada mañana para considerarle; y en nuestro modo de ver esto traeria serios inconvenientes.

En un asunto de la mayor trascendencia, que afecta tan grandes y multiplicados intereses y sobre el cual existe tanta divergencia de opiniones, es necesario dar todo el tiempo preciso para el estudio y la meditacion, que puede prevenir errores fatales.

Creemos que seria muy oportuno que el Sr. Presidente de la Cámara hiciese publicar el despacho de la Comision de Hacienda, para que todos puedan conocerlo, tomando esta medida ocho ó diez dias antes de aquel que se señale para su consideracion en la Cámara.

Se trata de un negocio de cuya solucion depende la ruina ó la prosperidad del país. Es necesario que las bases presentadas por la Comision de Hacienda sean discutidas por la prensa y hasta por los círculos, para que no haya una sola objecion que quede sin salir á luz y sin ser aceptada ó convencida de error.

Esta es la práctica que se ha seguido en todas las cuestiones importantes, y consultando el mejor éxito, no puede quebrarse cuando se trata de la cuestion importantísima del papel moneda.

Máximas saludables.

La *Tribuna* de ayer contiene las siguientes máximas que le hacen verdaderamente honor:

« El hombre que en media calle se pone á dar voces insolentes contra otro hombre, no pertenece a la buena sociedad, que exije ante todo el respeto mútuo y el que se guarden las formas que la decencia aconseja.

« ¿Porqué la prensa no ha de seguir la misma regla?

« Porqué la prensa, preciosa adquisicion de la civilizacion moderna, destinada á poner al pueblo en contacto del mundo entero, destinada á hacer la luz por medio de la discusion lójica y razonada, ha de convertirse impunemente en palenque de discusiones vergonzosas?

«Es degradar la prensa proceder como entre nosotros se procede á cada paso.

«No hay debate un poco acalorado, que no acabe siempre por una polémica personal, y lo peor es que ha llegado á formarse un hábito de este modo de proceder, y generalmente se dá la razon al que mas insolente se muestra, al que tiene mas audacia para decir desvergüenzas.

«Volvamos con tiempo del mal camino.

«Acostumbrémonos á discutir sin acordarnos para nada de las personas.

«Tomemos la doctrina, la idea, y entendámonos con ella sin mirar á quien pertenece, ni de donde viene.

« La tarea del periodista es demasiado pesada por si sola, para que todavia se obligue al que lleva la direccion de un diario sobre sus espaldas, á tener que estar probando todos los dias que tiene dignidad, que tiene honradez, que tiene corazon.

» En los momentos de la lucha, todavia se comprende que la exaltacion de las pasiones arrastre hasta tocar los estremos; pero en situaciones pacíficas no tienen razon de ser esos desahogos que no hacen mas favor á aquellos de quien vienen, que á aquellos á quienes van dirijidos.

« Por nuestra parte nos prometemos seguir esta línea de conducta en nuestro diario, esperando que seremos igualmente respetados.»

Despues de esto solo deseamos que la *Tribuna* cumpla su promesa, y que no nos diga lo que aquel predicador que esclamaba dirijiéndose á sus feligreses:

Hijos mios! haced lo que yo digo; pero guardaos de hacer lo que yo hago.

El mejor de todos los sermones es el que se predica con el ejemplo.

Lo mas importante.

Las Comisiones del Congreso se ocupan actualmente del estudio de las leyes mas importantes,

La ley sobre intervencion del poder nacional en las Provincias.

La ley de bancos.

La ley de ciudadania.

La ley del presupuesto.

La ley electoral.

¿No es mas conveniente dejar que el Congreso se contraiga á estos asuntos capitales, dejando las cuestiones apasionadas para cuando sea indispensable prescindir de ellas?

Las cuestiones ruidosas son convenientes para mantener cierta animacion en los parlamentos. Ellas dan un calor que á veces puede ser el calor de la vida; pero, en este sentido, solo son oportunas cuando hay que llenar intersticios y no cuando el tiempo no basta para atender á lo mas apremiante; pues entónces, entre lo ruidoso y lo útil, no es difícil hacer prontamente una eleccion.

Despues de una sesion ardiente, en que un ministro colocado en las bancas del acusado recibe y devuelve los tiros que se le dirigen, en que la barra se llena, en que la exaltacion crece y las manifestaciones violentas la acompañan ¿que resultados útiles ha conseguido el pais?

¿Qué nueva idea, principio, decreto ó ley viene á compensar á la sociedad de la perturbacion que ha sufrido?

Ninguno.

Se ha hecho una exhibicion, brillante unas veces, peligrosa otras y casi siempre estéril.

Somos pues de opinion que debe darse de mano á los fuegos de artificio para entrar en la vida real, y que mucho mas tendrá que agradecer el país á las mejoras legislativas de que tanto necesita, que á la gimnástica parlamentaria que los espectadores contemplan como fuegos de Bengala de los que, salvo el estruendo y las luces efímeras, no queda mas que un poco de humo que acaba por disiparse en el aire. A.

NOTICIAS DIVERSAS.

Triste gloria!

Contestando ayer al colaborador del «Nacional», le hemos dirijido una broma de buen género.

Todos pueden leerla y ver si en ella hay algo que pueda ofender las conveniencias ó la buena crianza.

El colaborador del *Nacional* que funda su gloria en ser insolente, nos dá la réplica del idiotismo que solo puede llegar á lá disparatada desvergüenza.

Ya se figurará el público si en este terreno es posible la polémica honorable.

Pero, como respetar al público y discutir con D. Martin son dos cosas inconciliables, dejamos á este con su triste gloria, hasta que llegue á comprender, si le es posible, que los debates de la prensa no son disputas de carreteros.

Rioja.

En aquella provincia ha empezado á publicarse un periódico que lleva por título el *Riojano*, y del cual hemos recibido dos números hasta el 16 del pasado.

El Gobernador provisorio Sr. Bustos se ocupaba de la reorganizacion de aquella desgraciada provincia presa hasta ahora del Chacho y sus capitanejos,

Fué nombrado Gefe de Policia el Sr. D. Natal Luna, y comandante de campaña el Coronel D. Tristan Dávila y D. José A. Fernandez.

Son numerosos los saqueos perpetrados por el Chacho y sus hordas, en las propiedades de los que consideraban liberales.

Ademas han sido saqueados los archivos de la Provincia, incluso el de la Sala de representantes.

A los restos de la montonera se hacia una tenaz persecucion por las fuerzas nacionales que ocupan la Rioja. Los bandidos Chumbita, Romero, el asesino de Carlos Mayer, y Salamanca, el que hirió al Coronel Sandes, cayeron en manos de la justicia, y prévio un consejo de guerra fueron pasados por las armas.

Nada dice este diario del Chacho ni de sus compañeros.

El órden parece que al fin se va restableciendo en la Rioja.

San Juan.

Hay periódicos de alli hasta el 1.º del corriente.

Ese dia se procedió á la apertura de la Asamblea provincial, presentando el gobierno su mensage, que no hemos recibido.

Tambien se presentó un proyecto suspendiendo el estado de sitio, por haber desaparecido las causas que hicieron necesaria esa medida.

Nada mas de nuevo.

Mendoza.

Hasta el 7 del corriente llegan los periódicos que tenemos de Mendoza.

La provincia tranquila y ocupada en la mejora de sus intereses materiales.

El Sr. Carrasco Albano habia dejado la redaccion del *Constitucional.*

Córdoba.

El *Eco* llega hasta el 12. No hemos recibido el *Imparcial.*

Sigue la polémica sobre el gobierno del Dr. Posse, el que permanece firme en su puesto, sin tener miras de renunciar.

El gobierno se ha dirijido al Fiscal de la Provincia para que proceda á acusar el periódico *Opinion Pública*, por sus artículos en que acusaba al gobierno de malversar los caudales públicos.

Las fuerzas de Policía se ocupaban de limpiar á la campaña de los muchos ladrones que habian quedado despues de la derrota de la montonera; ya varios se hallaban en la cárcel pública.

Habia sido licenciado y desarmado al batallon de Guardia Nacional que mandaba el Mayor Morillo, y que habia hecho la campaña de la Sierra.

De Córdoba tampoco se dice nada del Chacho.

Rosario

Los diarios de allí no dicen nada de nuevo; el *Ferrocarril* se ocupa esclusivamente de la deuda.

Estas notisas sueltas es lo único de interés que hemos encontrado:

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

Los trabajos del terraplen han seguido sin interrupcion, para fin de esta semana si el tiempo nos favorece, tendremos concluidas *seis millas*. Segun lo que nos dijo el Sr. Wheelwright á su partida para Inglaterra, sí él tenia noticias de que los trabajos emprendidos en esta, seguian con la celeridad que hoy llevan, impartiria inmediatamente órdenes desde Europa para la prolongacion de ellos. Creemos por lo tanto, que esto se realizará, y que á nuestros trabajadores en el terraplen no les faltará trabajo, y con él, el pan para la familia—¡Adelante pues.

UN PIQUETE DE LINEA—Ha marchado á la frontera un piquete de 25 hombres de infanteria del batallon 2 de línea al mando del teniente Garcia.

Se nos dice va á situarse en la Esquina.

Felipe Varela.

Dice el «Eco de Córdoba»:

El reaccionario de Catamarca, el de las intimaciones á aquel Gobierno, ha venido á Córdoba á pagar sus maldades, en la batalla de las Playas.

Lleva un terrible lanzaso en el costado por cuya herida resuella.

A la Punilla llegó casi sin poder andar.

Dios empieza á castigar á los malvados.

Otra derrota á los montoneros.

Los periódicos de San Juan nos anuncian una nueva victoria obtenida sobre los bandidos de la Rioja por las fuerzas de Santiago. Con la batida general que hoy se hace á la montonera, pronto no va á haber rincon en la república donde pueda ir á esconderse.

He aquí los documentos que dan cuenta de este hecho de armas:—

El General en Gefe de las fuerzas movilizadas de las Provincias del Norte.

Santa Rosa, Junio 16 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia legalizada, el parte que acabo de recibir del Sr. Coronel Gefe de E. M. del ejército de Operaciones D. Manuel A. Fernandez, por el que se instruirá V. E. del triunfo obtenido sobre los amotinados del dia 30 del pasado Mayo, que se refujiaron en el lugar de la Puerta. Mas de veinte muertos, cantidad de fusiles y algunas espadas y caballos son los resultados de esta gloriosa jornada.

Al terminar la presente, me es satisfactorio recomendar á la consideracion de V. E. la comportacion del Sr. Coronel D. Manuel A. Fernandez, gefe de la columna ligera destacada en persecucion de los sublevados, la del Comandante Maldonado, á cuyas órdenes marchaba la caballeria de Santiago, y la de los Comandantes Ramos, Castro y Vildoza, que comandaban los piquetes de caballeria de la Provincia.

Felicitando á V. E. por este triunfo, que viene á asegurar la paz y tranquilidad de esta Provincia, me es grato reproducir á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

ANSELMO ROJO.

Bernabé Piedra-Buena.

Secretario.

Catamarca, Junio 17 de 1863.

Contéstese lo acordado, y con el parte de su referencia imprímase y archívese.

MAUBECIN.

TOMAS M. SANTA-ANA.

El Coronel Gefe de E. M. del ejército de Operaciones.

Campamento en Guaicama, Junio 15 de 1863.

Sr. General D. Anselmo Rojo.

Esta mañana temprano moví mi campo del lugar de Pomancillo, con la noticia de que los salteadores Agüero, Garcia y Cativa, se hallaban acampados en este punto con el número de fuerzas de mas de 100 infantes y otros tantos de caballeria. A pesar de haber hecho todo esfuerzo para llegar un poco temprano á la Puerta, llegué á las 5 de la tarde, punto en que se encontró la primera guardia del enemigo. A los primeros tiros de nuestros bravos infantes se pusieron en fuga hasta la plaza, á donde se reunieron, y como fueron atacados á la bayoneta, se pusieron en derrota y han sido acuchillados mas de dos leguas

A causa de la hora tan avanzada no se ha podido perseguir al enemigo tenazmente por haber ganado los cerros: siendo los muertos de parte del enemigo mas de 20, entre estos algunos oficiales. Se les ha tomado muchos fusiles, caballos ensillados y algunas espadas. De nuestra parte lamentamos una herida recibida en la mano derecha por el valiente Comandante Vildoza, quien ha acuchillado al enemigo á la par del intrépido Comandante Castro.

En este punto permaneceré mañana para hacer rejistrar el campo, y juntar las armas que hubieren quedado desparramadas, y en seguida continuaré mi marcha hasta Pucarilla, ó mas adelante si hubiere necesidad.

Este acontecimiento tan feliz me pone en el caso de recomendar á la consideracion de V. S. á todos los Gefes, Oficiales y tropa, y en particular á los infantes del batallon «Tacanitas.»

Dios guarde á V. S.

Manuel A. Fernandez.

Es copia—

Bernabé Piedra—Buena.

Secretario.

Carriego se enoja.

La última carta del general Urquiza ha puesto furioso á Carriego.

Así es que despues de las laudatorias que le ha dirijido, ha creido conveniente dedicarle la filípica siguiente, sobre las cosas de Entre-Rios:

Situacion de la Provincia.

El desquicio en que se halla la provincia de Entre-Rios es el mas completo que puede darse.

Se puede decir con sobrada razon que aquí no se gobierna, si por Gobierno se entiende el ejercicio legal del poder encaminado al bien público.

Van á hacer cuatro años á que esta provincia se dió una Constitucion, y cualquiera diria al saber esto que estamos viviendo bajo un régimen legal; pero en rigor no es así, pues falta mucho para que esa Constitucion sea respetada en todas partes.

No puede existir régimen constitucional en Entre-Rios desde que las Municipalidades están sin establecerse desde que los funcionarios públicos no están sujetos á ninguna clase de responsabilidad; desde que los Gefes Politicos se eternizan en sus puestos y desde que Beron está ahí, en el Departamento de la Paz, despues del grande escándalo que dió hace poco tiempo á la provincia entera.

El órden constitucional no puede existir cuando la Autoridad no ejerce toda la vigilancia que es necesaria para que los ciudadanos sean cumplidamente respetados en sus derechos.

La queja general de los habitantes de la campaña esta probando la falta de esa vigilancia.

No hay un estanciero que no eche en cara á la Autoridad esa especie de indiferencia con que está mirando el robo de sus haciendas.

Hay descuido por un lado, y falta de répresion de los castigos por otro.

Las cárceles están llenas de presos; pero la justicia no se hace, y cuando se hace es tardía y sin resultado.

En la trasmitacion de los juicios se nos hace una tardanza injustificable.

Conocemos causas que han ído en apelacion y en consulta á la Cámara de Justicia del Uruguay, y que despues de un año no han sido despachadas todavia.

¿En qué consiste esa tardanza? En la falta de celo en el cumplimiento del deber.

Esa es la consecuencia de la mala compensacion que reciben los servicios de los empleados y de la decidia en que cae el poder por falta de recursos.

«No hay recursos,» y estas tres palabras explican casi todo el mal.

El Gobierno se halla en la imposibilidad de marchar sugeto á las trabas que le impone la escasez absoluta de sus arcas.

La renta producida por las contribuciones que paga el ciudadano no alcanza á cubrir el presupuesto de la Administracion.

De dia en dia hay que recurrir á nuevas cargas, y estas tampoco bastan para remediar las penurias que asechan el Gobierno.

Mientras mas se aumentan las contribuciones menos puede satisfacerlas el pueblo, porque el pueblo solo puede satisfacer aquellas contribuciones que estan en relacion con el grado de prosperidad de que disfruta.

Entre-Rios esta pobre, y agotado por lo tanto la fuente de recursos con que podia contar el Estado para salvar sus apuros.

En esta situacion no es posible pues gobernar, porque no se gobierna sin los medios necesarios para obrar el bien.

¿Cuales son las causas de todo esto?

Las causas son muchas, empezando por la miseria pública y concluyendo por el desconcierto de todos los resortes de la Administracion.

¿Estos males no tendrán remedio?

Creemos que no; creemos que los males sociales son como ciertas enfermedades que cuando no han sido atendidas oportunamente se hacen incurables.

Cuando el organismo social está relajado completamente; cuando no hay vínculos moral que no este roto; cuando todo esta en desquicio, ideas, leyes, costumbres; cuando la máquina del poder público tiene trastornada su mecanismo; cuando la obediencia del gobernado ha aflojado en proporcion de la energia del que gobierna; cuando todos los egoismos, todas las cobardias estan en juego; cuando todo esto sucede, decimos, no hay medio y se está en vísperas de pasar por un cataclismo completo.»

El general de Vernhett de Laumiere.

En el asalto de Puebla el 29 de Mayo 1863, en el momento en que el general de artilleria Vernhett de Laumiere, colocado en la cuarta paralela á 60 metros de la brecha, observaba los progresos de sus soldados, fué herido de un balazo en el cráneo. Su primera palabra cuando volvió en sí, fué para ordenar que se proveyese de nuevas municiones á la infanteria.

Reconocida su herida por los médicos, no se creyó al principio que fuese mortal, y los primeros despachos que llegaron á Paris daban esperanzas de una mejoria que no se ha realizado. El delirio se apoderó del general el 5 de Abril, y murió á la noche siguiente.

Amor propio nacional,

El amor propio nacional suele producir prodijios.

Escriben de Madrid que el intrépido mozo que Blondin en sus prodijiosos ejercicios carga sobre los hombros, es un marino nacido en aquella capital. Se ha prestado á viajar así en el aire, porque no quiere que se diga que Blondin en Madrid, no ha encontrado un solo madrileño dispuesto á acompañarlo en sus peregrinaciones aereas. Este mozo se llamaba Pablo Zaragoza, y está tan dispuesto á dejarse conducir sin objecion por Blondin, que siempre lo encuentran pronto á cada representacion.

Otra vez Carriego.

Con todo el frenesi de un loco que se escapa del cuadro, ha vuelto á hacer su aparicion en la prensa el famoso Carriego.

Por el vapor de ayer hemos recibido dos números de su periódico el *Litoral* que ha salido otra vez en el Paraná.

En su primer número pregunta:

«¿Qué diran ahora los hombres de Buenos Aires?

«¿Qué diran cuando sepan que tenemos una imprenta costeada por el pueblo?

«¿Se atreveran á negar despues de este hecho tan elocuente la benévola y general aceptacion que tiene nuestro periódico en Entre-Rios?

Le contestaremos, ya que lo pregunta, que los hombres de Buenos Aires dirán que en todas partes hay visionarios tontos, y que no es estraño los haya en el Paraná, donde se han refugiado todos los aflijidos que estan soñando con la reaccion federal del Chachó y demas bandidos. Estos ilusos se andarán creyendo que con las proclamas de Carriego van á convulsionar á la República, y por eso gastan su plata; tambien Pio Achaval se creyó que iba á ser gobernador de Córdoba. Al freir será el reir.

Cariños.

Furioso Carriego con la gran derrota de sus aliados de la Rioja, y con la carta del General Urquiza condenando las montoneras, ha empezado á desahogar toda la rabia contra su antiguo ídolo, á quien no hace mucho adoraba de rodillas.

Ya no és el general Urquiza el prestijioso caudillo encargado de libertar á la República de la sangrienta tirania de Mitre, ahora es un hombre gastado que teme perder su posicion y sus riquezas.

Segun Carriego, el Entre-Rios no se pone de pié porque se lo impide Urquiza, y agrega:

«Pero esto no puede durar así; es preciso que el general Urquiza no sirva de estorbo y que ya que no quieren cooperar al triunfo del partido que lo ha proclamado su gefe, se haga á un lado para que otro venga á ocupar su puesto.

«El destino de los pueblos no debe ni puede estar al arbitrio de la voluntad de un hombre; y ya que se tiene el derecho de ser libre debe tenerse tambien el derecho de divorciarse de esas reputaciones que abdican su gloria y que se declaran vencidas sin haber combatido, por no querer cargar sobre si con la responsabilidad de hecho que constituyeron siempre la fama imperecedera de los héroes.

»No hay que entristecerse ni desalentarse porque el General Urquiza no haya respondido á la voz de los pueblos que lo proclamaban su libertador: si el nos falta otro vendrá, que el seno de las Repúblicas no es infecundo, y que cuando produjo ayer un hombre grande, bien puede producirlo hoy tambien.»

¿Quien será este nuevo Mesias que espera Carriego?

No vaya á sucederle lo que á los judios, que lo esperan hace siglos, y no viene.

Actividad.

Dice un diario inglés, que reina una gran actividad en el astillero de Woolwich. Se aprontan para embarcar cañones, balas, bombas y otras municiones de guerra. Los siguientes buques han recibido cargamentos de esta clase: el «Adelaida» para Gibraltar, el «Orient» para las Bermudas, y el «Ranger» para Halifax. Un cierto número de cañones Armstrong del mas grande calibre han sido transportados á Chatham y á Portsmouth. Mr. Anderson el superintendente de las fundiciones de cañones, con la sancion del comité de artilleria, está ocupado de las esperiencias, para examinar la eficacia del acero mezclado de cierto modo, y considerado como superior al metal que se emplea actualmente. Tres modelos de diversos calibres estan ahora en construccion, bajo la inspeccion de M. Anderson y en presencia del comité de artilleria.

No mas riñas de gallos.

Los aficionados al reñidero ván á estar de pésame, pues se ha descubierto una nueva lucha que ofrece mas atractivos y novedad que la de ver matarse dos gallos batiéndose uno con otro. Hé aquí como describe un diario de Paris esta nueva clase de lucha:

«Acaba de llegar á Paris un inglés, que posée dos soberbios buhos, que segun se asegura, tienen la especialidad de combatir y matar las ratas, por mas grandes y

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Luis de Quiñones comprendió tambien que doña María no podia continuar en tal estado y buscó en su imaginacion un medio.

Entonces se acordó de que el pregonero, jitano viejo redomado, con quien por razon de su oficio estaba en íntima armonía, era un famoso curandero. Consoló el jóven á su desamparada amante, la ofreció que volvia al momento con un medico, tomó su capa y su sombrero, y sin tocar casi con los piés el suelo, se trasladó á casa del compadre Rejoncillo, que dormia á pierna suelta bien seguro de que nadie fuese á hablarle.

Pero aunque hubiera estado entregado á un sueño semejante al de los siete durmientes, los desaforados golpes que Luis de Quiñones daba á la puerta, y las desaforadas voces con que le llamaba, sacáronle primero de su sueño, luego de la cama y por último á la ventana.

Díjole el verdugo que abriese, ponderóle despues de entrado, el compromiso en que se encontraba con una dama maltratada en su casa, que segun dijo le habia llevado un hidalgo por considerar su casa mas segura de pesquisas que otra alguna, y al cabo el tio Rejoncillo se vistió, tomó ciertos untos y liándose en su ancha capa, siguió á su camarada á buen paso, y al fin entraron en casa del verdugo.

—Doña Maria se quejaba de una manera horrible.

Detuvose un tanto en el piso bajo Luis de Quiñones, subió á la habitacion donde en su mismo lecho estaba doña Maria, y la dijo:

—Conmigo viene quien os curará es ne-

cesario sin embargo que no os vea el rostro. Dadme vuestro pañuelo.

—¡Ah, Dios mio! ¡no puedo moverme! dijo la jóven. Taparme el rostro con cualquier cosa.

Entonces la vista de Luis de Quiñones, se fijó en un paño colgado de un clavo en la pared; un paño de franela negra. Doña Maria lloraba, era necesario curarla cuanto antes. y Luis de Quiñones tomó aquel paño negro, y se le puso sobre el rostro.

Aquel paño era el que servia para cubrir el rostro de los ahorcados.

—¡Que horror! esclamó Luisa.

—Lo horrible solo existe en la imajinacion, dijo Satanás: aquel paño era tan bueno como otro cualquiera: tal vez mejor que otro, porque venia á ser un simbolo.

—Si: el de la ejecucion moral de doña Maria, porque doña Maria al entrar de una manera tan estraña en la casa del verdugo, habia muerto para el mundo.

Pero continuó: una vez preparada doña Maria para que el tío Rejoncillo no pudiese reconocerla, Luis de Quiñones hizo subir á aquel médico estraño.

—¿Dónde os duele, señora? dijo el jitano.

—Me duele todo, y me duele de una manera horrible: me parece que tengo rotos todos los huesos.

—¿Habeis dado alguna caida?

—Si: he caido de lo alto de unas escaleras Ademas tengo una herida en un hombro.

—¡Veamos! ¡veamos! dijo el jitano con la misma prosopopeya que podia haber demostrado un doctor *in utroque*; primero la herida.

Y el magnifico hombro de doña Maria, y parte de su seno quedaron descubiertos.

Luis de Quiñones se estremeció, suponiendo un escesivo rubor en el semblante de doña Maria tras el velo negro de los ajusticiados: pero yo sé que doña Maria no se ruborizó, sino que se puso pálida de miedo al sentir sobre su hombro la mano del pregonero.

—¡Vamos! lo que es esto no es nada, dijo el tio Rejoncillo, rasga una de tus camisas, compadre y empapa un pedazo en agua fresca. No tembleis señora, que yó os pondré un bálsamo que os refrescará la herida, y os la cerrará en tres dias. ¡Y que real moza es esta dama! murmuró para si el jitano: ¡que carne de nácar! ¡Bribon de Luisillo! ¿donde habrá pillado esta ganga?

Y entretanto curaba la herida con mas destreza y practica que la hubieran curado muchos cirujanos de nuestros dias.

Despues inspeccionó, reconoció miembro por miembro el cuerpo de la jóven.

Esta inspeccion fué un tormento horrible para Luis de Quiñones, que suponia siempre en doña Maria un sentimiento de que doña Maria carecia enteramente.

—No hay hueso roto ni delicado, dijo el pregonero; solo hay un magullamiento jeneral: esto no es nada: voy á frotaros con cierto unto. y lo dicho, dentro de poco no sentireis nada, y dentro de tres dias podreis dejar el lecho.

Siguió la cura, y á las tres de la mañana el verdugo despedia al pregonero, y subia á ponerse á la cabecera de la cama de la jóven.

VII.

Como habia dicho muy bien el tio Rejoncillo, doña Maria estuvo en disposicion á los pocos dias de dejar el lecho.

Y entonces, cuando se vió sana y fuerte, fué cuando concibió lo horrible de su situacion.

La situacion de Luis de Quiñones se empeoró tambien en lo moral y en lo físico.

En lo moral, porque tenia á su lado una mujer que le embriagaba, á quien habia amado desde que la vió, y que como si Dios hubiera querido sujetarle á una prueba dolorosa, á un horrible suplicio de Tántalo, estaba infinitamente mas hermoso que cuando la conoció el verdugo.

A los diez y seis años, doña Maria habia sido una niña hermosa y desarrollada, pero á los veinte y uno, era una mujer admirable: sus ojos brillaban de una manera ardiente: su frente pálida, ténue, majestuosa coronada por unos brillantes y riquísimos cabellos, era la frente de una deidad pagana, soñada por el jénio poético de la Grecia: como para demostrar que su palidez era una palidez producida por un temperamento poderoso, no por enfermedad, sus labios eran puramente rojos, con el rojo transparente y límpido de la flor del granado: su cuello aseguraba por su forma voluptuosa la existencia de encantos incomparables; vibraba al andar su redonda cintura, y sus manos y sus brazos, mórbidos, modelados de una manera hechicera, parecian robados a una bella estatua antigua de mármol de Paros. Su cuerpo daba á las plegaduras de sus ropas algo de rejio, algo de soberano, de esa soberania que reciben de la naturaleza las mujeres verdaderamente hermosas.

Y toda esta incitante suma de belleza, estaba aumentada para Luis de Quiñones, por la conducta tentadora que con èl observaba doña Maria.

Sonreiale de una manera que los hombres llamarian satánica, y que yo llamo falaz, puesto que aquella sonrisa representaba amistad, solicitud y aun algunas veces amor, y doña Maria, si sentia algo por Luis de Quiñones, era repugnancia; y obligada á vivir á su lado, aquella repugnancia no tardó en convertirse en aborrecimiento, y en aborrecimiento mortal: á mas de esta sonrisa pérfida, cuando Luis de Quiñones estaba distraido, profundamente pensativo, doña Maria una de esas casualidades estrañas que parecen á veces acontesidas para satisfacer los deseos humanos, lo primero que encontró Luis de Quiñones, al atravesar la Puerta de Moros, fué á Melchor de Arévalo, que muy de priesa, al parecer muy alterado, iba hablando mano á mano con un corchete, famoso por lo pícaro, á quien llamaban Redondela.

Al ver Luis de Quiñones á maese Redondela, no se tomó ya mas trabajo. Volvió á su casa, dijo á doña Maria que habia encontrado á su marido en la calle, sano y bueno, y que aquella noche la daria mas noticias.

En efecto, en cuanto las campanas tocaron á la oracion de las animas aquella noche. Luis de Quiñones se envolvió en su capa, salió de su casa y se fué á una taberna subterránea, para bajar á la cual servian diez escalones, situada en una callejuela de la calle de Segovia, y donde se reunian varios compadres que nada tenian que perder mas que la vida, y á quienes, estando siempre próximos á la contingencia de ser azotados, interesaba estar bien con el pregonero y con el verdugo, a fin de que el primero no menudease sus pregones, que siempre iban acompañados de un vapuleo, y que el segundo no cargase la mano demasiado en los azotes.

(Entre parentesis: era una cosa que me hacia mucha gracia el ver á la humanidad azotada por si misma, y siento que la humanidad, al civilizarse haya dado al olvido aquella moda.)

Maria le miraba con una mirada de deseo, mirada que, al volver la cabeza el verdugo para contemplar á doña Maria, le parecia divina, y, sin embargo, aquella mirada era tan embustera, tan falsa, como la sonrisa. Cuando Luis de Quiñones estaba mas triste, mas sombrio que de ordinario, doña Maria le consolaba llamándole su amigo, su querido amigo, su libertador, con un acento tan dulce como su sonrisa y como su mirada, y tan falso como ambas. Por último, doña Maria procuraba por cuantos medios estaban á su alcance, forzar la fascinacion, el culto idólatra que por ella sentia el jóven.

He dicho antes que doña Maria estaba obligada á vivir al lado del verdugo, y voy á decirte la causa.

En el momento en que doña Maria, calmados los agudos dolores causados por su caida, pudo quedarse sola, que hasta entonces, á pretesto de enfermedad, no se movió el jóven de su lado, este salió á tomar, como suele decirse, lenguas acerca de lo que habia sucedido en casa del indiano.

Luis de Quiñones arrojó una mirada en derredor de aquel antro, cuando dentro de él estuvo, y allá en un rincon retirado, vió devorando un plato de uñas de vaca, ayudado por sendos tragos de un jarro de estaño, á un hombrecillo regordete, de ojos malignos y de sonrisa de cantarida.

Aquel honrado sugeto era á quien buscaba el verdugo.

Acercose á la mesa Luis de Quiñones, y se sentó sin ceremonia delante del hombre que comia.

¡Ola, amigo ejecutor, brazo secular de la justicia, escarmentador de pícaros, y sacudidor de espaldas dañadas! dijo el hombrecillo ¿que diablos habeis tenido, que en la villa se ha hablado de vos porque no se os veia, y no habeis parecido por estos lugares?

—Un pasmo, señor ministro Redondela, dijo Luis de Quiñones. Un pasmo que aun no me ha salido del cuerpo.

—En verdad, en verdad, dijo el corchete acariciando con los dientes un huesecillo de pezuña: en verdad que hace un frio tal, y tan homicida, que casi le dan á uno ganas de ser solfeado por vuesa merced, á fin de entrar en calor.

—Pues por eso no quede, compadre, dijo Luis de Quiñones, que antes han de faltar vuestras espaldas, que mi sacapolvo, y no es menester echar memoriales para cantar á compás por esas calles con edificaciones de las gentes. Pero ni vos sois hombre á quien pueda justamente azotarse, ni yo mismo sé si tendria valor para tocar á tan respetables espaldas: y si por entrar en calor lo desea vuesa merced, ya sé de que manera pueden ponerse dos amigos mas calientes que un hoano. ¡Ola! señora Monica! ¡prenda! ¡traenos acá cuatro raciones de caracoles con picante, y dos cuartillos de aguardiente.

Y como el corchete mirase con cierto terror inequívoco al verdugo, á causa de su pedido, Luis de Quiñones dijo con un acento de proteccion, que hubiera hecho honor á un grande de España:

—Yo pago.

—Y ¿quién se muere? ¿á quién heredais, maese? dijo con curiosidad el alguacil.

—Me han dado cuatro escudos, dijo en voz baja Luis de Quiñones, porque ahorque bien esos camaradas que van á meter en capilla un dia de estos.

—Buen oficio teneis, maese, y se parece algo al de los medicos, porque os pagan para que mateis bien.

—No hay oficio que no tenga sus provechos, como tambien sus quiebras, si no acordaos de aquel tunante que cuando fuí á pedirle perdon, como es costumbre porque me mandaban ahorcarle, se me tiró al cuello, á pesar de los grillos y de las cadenas, y me atenazó tal bocado en un hombro, que me durara la cicatriz para mientras viva: sin contar la mala moneda en que me pagan, y las desvergüenzas que me dicen cuando voy á los puestos por la mañana á cobrar los cuatro maravedises.

A este tiempo la señora Mónica trajo una enorme fuente, cuyo solo vaho hubiera hecho estornudar; dos enormes alfileres que entregó á cada uno de los comensales, y una botella de vidrio llena de aguardiente tambien picante.

El corchete y el verdugo se aplicaron, tenedor en mano, á la gustosa tarea de devorar los caracoles, y siguió el dialogo interrumpido un momento.

—Si, ciertamente que no hay oficio que no tenga sus quiebras, dijo el corchete, pero las del vuestro son tortas y pan pintado, comparadas con las del mio, á vos os dan los criminales, atados y encadenados para que los finiquiteis: nosotros tenemos que apoderarnos, de ellos y atarlos, lo que no siempre se hace á mansalva: soliendo acontecer que en la prision que se cree mas llana y hacedera, queda un ministro sin respiracion, ó cuando menos tuerto ó manco, ó cojo, ó estropeado: pues ¿y las rondas, y las verbenas, y las romerias? ¿Sabeis vos lo que es ir á poner paz entre dos hidalgos que riñen? Tajo, y revès y cintarazo se pierde para ir á parar á nuestra cabeza, á nuestro rostro ó á nuestras espaldas, qae el que despues de recibirlo, puede contar que lo recibió, se da por feliz y contento. Y sin eso, mil impertinencias y mil disgustos, y continuas contrariedades, y noches al sereno, y dias al sol. Vamos, es necesario ser de hierro, y tener mucha alma para ser ministro de justicia en estos tiempos.

—Todo eso es verdad, maese Redondela, todo eso es verdad; pero tambiea se gozan buenos ratos con las mozas busconas y entretenidas, y buenas meriendas con la gente alegre, y alguna que otra, adehala que saca de mal de año. Sin mas andar esta mañana os ví mano á mano con cierto señor muy rico, que segun os hablaba, mucho será que no os necesite para asunto de cuantía.

—!Bah; !el indiano de Puerta de Moros; el rico mas ruin que conozco, y que cree que por un real de vellon, está obligado un hombre de bien á correr por él de Ceca en Meca; un hombre q' se ha empeñado en que le busque su mujer.

—!Qué le busqueis su mujer!

—Si, señor: su mujer, y aun su sobrino, que se ha largado de casa con ella.

—¿Pero ha tenido mas que dar parte á la justicia.

—Y la ha dado: pero como la justicia ha buscado y no encontrado, y visto que no encuentra ha de buscar, el indiano ha llegado á mi, particularmente, y afirmándome que ama á su mujer, y mucho mas á su honra, me ha encargado que busque á la niña perdida.

—¿Con que un sobrino del indiano le ha robado á su mujer? ¿tan mal guardada la tenia?

—¿Y quien guarda á las mujeres, si ellas mismas no sabeu guardarse?

—Guardar sabré yo á doña Maria, dijo para sí Luis de Quiñones, y de tal modo que todas las justicias del mundo no puedan dar con ella.

Y como sabia ya lo que necesitaba saber, y como habian dado fondo los caracoles y el agnardiente; abrevió la conversacion con el corchete, pagó y se volvió á su casa á decir á doña Mario que su marido revolvia por buscarla, hasta las piedras de Madrid.

feroces que sean. El uno se llama *Pié de fierro* y el otro *Pico de acero*.

«En un club especial que hay en Lóndres han combatido estos dos campeones contra 14 ratas de Escosia, de las cuales la mas pequeña no tenia menos de tres piés ingleses, desde el principio del hocico hasta la estremidad de la cola. El combate tuvo lugar en el gran salon del Club, en una jaula de alambres de 14 pies de largo sobre 8 de ancho.

«Hubo muchas apuestas, y no se admitía parada de menos de 25 lbs. esterlinas.

Las 14 ratas fueron muertas; pero *Pico de acero*, que fué el mas encarnizado en el combate, perdió un ojo y tuvo una pata deshecha, apesar de estas heridas no perdió nada de su bravura y de su fuerza.

«Ahora veremos si estos héroes emplumados se mantendrán firmes contra las terribles ratas de los albañales de Paris; en todo caso la lucha dará lugar á muchas apuestas. Quizá haya aficionados que se tomen el trabajo de mantener ratas, para ponerlas en estado de combatir contra esas aves nocturnas.»

Atrocidades.

El *Nacional* de ayer dá cuenta con aplauso de varios hechos atroces.

Esperamos que no sean ciertos y que, si lo son, el gobierno se informará de ellos y ordenará lo conveniente para el castigo de sus autores.

Somos hombres de principios y ni con el aplauso ni con el silencio hemos de sancionar actos de barbarie.

CRÓNICA LOCAL.

Estátua de Murillo—Dice un diario de Sevilla:

«Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, vencidos ya los inconvenientes que hasta ahora se habian presentado para la ereccion del monumento á Murillo, tendrá esta lugar en breve hallándose en Sevilla, como sabe el público, reunidos los mármoles que deben constituir el pedestal y depósitada la magnífica estátua de bronce en la Aduana.»

Pax hominibus—El ingeniero J. Novel, en Stockolmo, conocido inventor de las minas sub-marinas para la destruccion de los buques de guerra, ha confeccionado últimamente un arma de fuego, á la cual da el nombre de multiplicator, y con la que se puede enfilar una estension de 120 á 200 piés de anchura con una gran cantidad de balas. Ocho cañones de fusil forman su arma, y esta puede sugetarse sobre una plancha y á una cureña, ó puede colocarse en el suelo. En el primer caso ocupa la plancha el lugar de una culata, y en el último se sostendrá el arma por medio de tres palos. Los cartuchos se componen de pólvora y balas cónicas; en cada cañon caben 13 tiros, total 104. El disparo se efectuó con la ayuda de un alambre, puesto en comunicacion y á una distancia arbitraria con el aparato de inflamacion. Habiendo los ensayos dado un resultado muy favorable, dícese que esta arma se introducirá en el ejército de tierra y de la armada.

Buenas producciones—Las Islas del Paraná con su tierra vírgen, sin mas riego que el de las aguas del cielo, y el poco cultivo que pueden tener desde los pocos años que son habitadas y tienen propietarios, están produciendo admirables frutos.

Aquella hermosa y salvaje naturaleza, multiplica las semillas y aumenta el volúmen de sus productos, hasta hacer recordar los de la tierra de Canaán.

Las frutas q' producen sus árboles, son monstruosas por decirlo así, y traen á la mente aquellas espigas del desconocido pais que visitó Gulliver, en que navegaba en una tasa de leche y tropezaba como en piedras, contra los recortes del pan que se comia en la mesa de sus colosales habitantes.

No exajeramos al decir esto, como al asegurar que las naranjas y duraznos de las islas del Paraná, son dignas hermanas las primeras de las del Brasil, y los segundos de los melocotones de España.

La agricultura progresa en las islas, admirablemente.

Los productos de la tierra, como las papas, por ejemplo, son superiores.

Aquel que no desee estrañar en su comida las papas inglesas y conocer la verdad de lo que llevamos dicho, dirijase á la Cocheria de Brunet, en donde hallará por el mas ínfimo precio las mejores y mas grandes papas de las Islas del Paraná.

Al ver tan ricos frutos no faltará quien esclame con nosotros: ¡tierra argentina, no te falta sino paz, para transformar cada uno de tus granos en un grano de oro!

Serenata—A la luz de la aurora—se abren las flores—y á la luz de los ojos—los corazones.—Dos que se quieren,—al mirarse suspiran—y es que se encienden.

Al brotar tu mirada—cuando me miras,—sale el alma á mis ojos—á recibirla.—Siento sus rayos,—y abrasarte quisiera—cuando me abraso.

Dicen los que murmuran,—que yo estoy ciego.—¿Qué he de ver, dulce niña,—si no te veo?—Ya saben muchos,—que es la luz de mis ojos—la de los tuyos,

Yo te hablo y no contestas,—dudas y temes;—pero ¡ay! cuando te miro—¡cómo me entiendes!—Entre nosotros,—es muy torpe la lengua;—que hablan los ojos.

Cambiar dos que se quieren—una mirada;—es en un mismo instante—cambiar el alma.—Por eso mismo,—son mios tus pesares,—tuyos los mios.

Oscura está la noche—y á ver no alcanzo,—porque tus bellos ojos—están cerrados.—Sin tus amores,—para mi alma fuera—siempre de noche.

Pálida y misteriosa—se acerca el alba,—buscará de tus ojos—una mirada.—Si te la pide, dás ela: pobrecilla—que se ilumine.

N.

Almacen de Fusoni—Entrábamos ayer al bazar de Fusoni algo distraidos, cuando vimos de perfil, quizá al mas antiguo de nuestros amigos, mirando un cuadro de Morcelli. Ibamos á golpear su hombro con toda franqueza, pero una carcajada de un niño que estaba junto á nosotros nos dijo:

—Ud. se equivoca: es un retrato!

En efecto, era un retrato pintado por una de las señoritas de Carreras con maestra habilidad, y conservando la fisonomia de nuestro amigo como en un dagarreótipo.

La artista ha tomado una de sus posiciones mas habituales, dando á su rostro la vida que tienen los cuadros de Manzoni.

Despues de felicitar en nuestro interior á la autora de tan bello retrato, nuestros ojos encontraron cuatro magníficos grabados dignos de recomendacion. Representan:—*La muerte de los primogénitos—El festin de Baltazar—Y la destruccion de Babilonia y Ninive.*

Son en su géneros obras maestras.

Dejando parte de nuestros deseos sobre los grabados, dimos vuelta y encontramos un *chiche* que vamos á recomendar á las niñas que salen al campo en los veranos. Son unos pequeños bancos para leer y pintar. Los unos tienen atriles y los otros caballetes. Ambos son muy manuales, pues se cierran como un libro y se llevan bajo el brazo.

Estamos ciertos que las muchachas que consultando la belleza del paisage, salen de sus casas en leer á las barrancas de San Isidro, han de oir nuestro consejo comprando los bancos de Fusoni, con gran dolor de los bichos colorados.

Y decimos con dolor de los bichos colorados, por q' es mas dificil que hagan sus incursiones por sus cuerpos, cuando ellas no pidan al suelo un pedazo para sentarse. Cuando las pobrecillas se reclinan en las yerbas, los picaruelos se *ponen las botas*, si es que los bichos colorados usan botas.

Los bancos de Fusoni van á evitar á las yerbas el crimen que cometen, ocultando entre sus hojas á los hambrientos insectos.

Noticia sobre la vida de D. Avelino Diaz—Con este título se ha repartido ayer un pequeño libro que contiene varias noticias ignoradas, sobre la vida y escritos de este hábil matemático.

El folleto viene sin nombre, pero al traves de sus renglones se vé la mano maestra del literato y del conocedor profundo del habla castellana.

Escrito en el lenguaje severo y sencillo de la biografía, estan calculadas sus palabr con el espiritu matemático que sin duda formó el señor Diaz en su discípulo.

Hablar sin decir mas de lo que es necesario, es como hacer una sustraccion correcta: la obra del cálculo ejercitado.

Los que quieran conocer la fisonomia física del señor Diaz; su mirada fija como en un punto; su frente contraida como para comprimir el pensamiento; y el colorido especial que tiñe las mejillas del hombre reconcentrado en las regiones de las ciencias esactas, deben hacerse del pequeño libro que recomendamos.

Otro tanto diremos al que quiera conocer el espiritu del matemático, regular como un cronómetro ingles, severo como una linea medida á compás y esacto como una cuenta bien hecha.

Hoy—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria, el concierto que anunciamos ayer. El Sr. Frenchel merece que el público no lo olvide, cuando aparece á hacer oir sus admirables notas.

La señora Larrumbe y el Sr. Nesler tambien merecen igual distincion.

A mas de esto, la comedia que se pone en escena, es muy bonita.

El Correo de Lobos—Estando vacante por renuncia de la persona que lo ocupaba, el puesto de encargado de Correos en Lobos, proponemos al Sr. Administrador General para sostituirla, al Sr. D. Manuel Carranza, jóven y honorable vecino de esta localidad.

Varios Vecinos.

Como nos lo piden desde Lobos, publicamos las anteriores lineas, uniendo nuestro voto al de sus autores, para que sea nombrado el Sr. Carranza encargado del Correo de esa localidad.

Los Miserables—Como dentro de breves dias se repartirá este drama, prevenimos á las personas que deseen suscribirse á él, que lo hagan cuanto antes. Esto es útil, no solo para los que deseen obtener tan bella produccion, sino tambien para sus editores.

Buenos guantes—En la merceria de Camaña se venden los mas elegantes guantes para señora. Notables en calidad, adorno y corte, pocos, muy pocos le quedan ya.

Lo prevenimos á aquellas de nuestras lectoras que aun no hayan comprado guantes de los del Sr. Camaña.

Como los hay tambien para hombres, les damos el aviso, en la seguridad de que no se han de arrepentir de comprar un par de ellos.

Barriletes—Ya empieza el juego de pandorga y con él las espantadas de caballos.

Al norte de la ciudad hemos encontrado á muchos niños jugando al barrilete en medio de la calle.

Es de desear que la Policia fije como es comtumbre todos los años, el lugar en que puedan tener los niños, sin peligro, esta diversion, comoque tambien prohiba el uso de navajas en las colas de los cometas.

Hacemos esta advertencia, porque todos debemos contribuir á evitar desgracias, siempre que nos sea posible.

«El Merino»—Al hablar ayer de la tienda de este nombre, olvidamos decir, que habia en ella un completo surtido de géneros blancos y toda la ropa concerniente á comedores, como manteles y servilletas. Hay tambien frazadas, sábanas, toallas y colchas de piqué.

Los que andan por caer en el templo del matrimonio, es bueno que echen una visual por la nueva tienda, en la seguridad de encontrar muchas de las menudencias necesarias *para poner una casa.*

Remedio contra el mareo—Durante algunos viajes redondos, Hocken, cirujano de la marina inglesa, ha tenido la idea de esperimentar sucesivamente todos los medios usados contra el mareo. Con este objeto ha dividido sus hombres de tripulacion en grupos de diez, y ha sometido á cada uno á un tratamiento diferente: el cloroformo, la creosota, las bebidas gaseosas, el ácido cianhídrico, los alcalinos y carbonatos alcalinos, la morfina, los alcohólicos, etc., todos han sido á su vez esperimentados. Resulta de estas investigaciones, que la creosota y el ácido cianhídrico son los mas eficaces de todos los agentes enumerados; pero ninguno ha dado resultados comparables á los obtenidos con la pocion siguiente:

Acido clorhídrico diluido..	8	gramos.
Acido nítrico diluido......	4	—
Acido prúsico (de Scheele)..	16	gotas.
Sulfato de magnesia......	24	gramos.
Agua	250	—

Mézclese para tomar á cucharadas de tres en tres horas.

Esta mistura ha sido de suma utilidad en un caso en que la influencia del viaje en el mar, en una señora embarazada, habia determinado vómitos muy rebeldes: tratábase de recurrir al aborto provocado, cuando la administracion de esta pocion evitó este medio desesperado.

N.

El mercado—*Para cuando son las recojidas? ¿En que piensa el gobierno,* que no condena al fuego las casillas del mercado? ¿Piensa la Municipalidad asfixiarnos como á ratones? Estas y otras preguntas nos haciamos el martes por la noche, al recibir sobre la nariz los miasmas corrompidos que despedia el mercado.

Un amigo que acaba de llegar de Europa nos preguntó, si habia alguna pocilga de cerdos en la vecindad. Le contestamos que no, y el bueno del hombre no lo creia, pues aseguraba cada vez mas, que debia haber un chiquero, y grande.

Seguimos conversando y como la atmósfera se hiciera cada vez mas densa, volvió á interrogarnos diciéndo:

—Si no es pocilga lo que vdes. tienen por vecina, ¿será algun matadero? ¿verdad?

—No señor, le replicamos.

—Pues qué es?

—Vd. lo verá, le contestamos, sacándolo á la calle y enseñándole el mercado.

—Ya, nos dijo asi que lo vió, esta debe ser alguna tolderia pampa que ustedes han hecho construir por curiosidad, ó el albergue de los indios cuando vienen del desierto.

Cuando le dijimos que era el mercado, su asombro creció de punto, porque no podia convencerse que en un pais en que hay ferro-carriles y gas, se vendan los alimentos de su poblacion, en algo mas inmundo que las cuadras de los mesones en que los caminantes guardan sus caballerias. Y tenia razon. Solo los que estamos acostumbrados á ciertas anomalias, podemos creer, que el mercado de Buenos Aires sea un foco de infeccion, consentido por la autoridad encargada de velar por la higiene pública! Esto se parece á aquellos elegantes que llevan muy buenas ropas esteriores y la camisa como una rodilla de cocina, despues de tres dias de uso.

No falta quien diga admirado:

—En Buenos Aires hay gas, ferro-carriles y ropas europeas, adelantos de todo género y una pocilga de cerdos por mercado....

Es verdad que á esto puede responder algun municipal:

—Que diablo! para eso hubo cenefitas y pagodas en la plaza el 25 de mayo! Vaya lo uno por lo otro!

¡Cual será el dia en que dejaremos de gritar,—fuera ese mercado inmundo situado en el centro de Buenos Aires, como una mancha en medio de sus adelantos! Fuera ese mercado que como la cocina sucia de las casas de familia, acredita la mala administracion de limpieza!

Solo los que aspiran á desacreditar á la Municipalidad, pueden desear que continúe como hasta hoy, hirviendo en gusanos y lanzando las emanaciones pútridas de los albañales ó de los depósitos de basuras.

La Redoma—Desde que apareció el anuncio de la representacion de esta comedia, los niños andan derechos como husos, puntuales como acreedores y corrientes en sus lecciones como llaves aceitadas. La funcion es dedicada á ellos y los papás los amenazan con no llevarlos á verla, si no saben bien sus lecciones.

La Redoma tiene encantados á los maestros, que se enojan menos desde hace dias, merced al influjo que ejerce en el ánimo de sus discípulos.

El de Villena no soñó en su tiempo, que su vida á quien el pueblo llamaba de sortilejios, pusiera á prueba algunos siglos despues el ingenio de los escritores de comedias, ni que estas *hicieran guantes* de los chiquillos de escuela. Cosas del mundo!

Para el sabado no solo su preparan los chiquillos, sino que tambien se alistan las mamás y los tomos de esa edicion de que fué primera entrega la dueña Quintañona.

Buen *revolutis* vá á haber en Colon!

Los amigos de lo maravilloso, los de la buena literatura, los niños y los viejos, van á darse cita en él, para aplaudir á la *Redoma Encantada.*

Ambrosio el de la carabina, Bernardo el de la espada que ni pincha ni corta, y *Alma de Cántaro*, seres ideales que nadie conoce sino por los dichos populares que les dan orijen, van á presentarse en ella á decir á todo vicho viviente: aquí estamos: conocednos.

¡Cuantas envidiosas va á tener entre las de dientes de castañuela, el rejuvenecimiento de Pascuala merced al anillo májico!

¡Cuantos aplausos va á arrancar á los chiquillos la caida de las piernas y brazos de Garabito por la chimenea, que va á recordarles el cuento de Juan sin miede!

Estamos ciertos que hasta los imitadores del *gran tacaño* de Quevedo, van á sacar del fondo de alguna botija, los veinte pesos que vale la entrada, por ver la *Redoma Encantada.*

La curiosidad como la avaricia, rompen el saco.

Cigarros rewolvers—Bajo este epígrafe han remitido á un diario de Madrid el siguiente romance que ha escrito un fumador para desquitarse en parte de los perjuicios que ocasiona el pésimo tabaco que se espende en los estancos. El autor y varios de sus amigos han estado á las puertas de la muerte, como se verá por la siguiente narracion.

«La cuestion por escelencia,—la que trae á mal traer—há tiempo á los fumadores—es la *del humo*, y pardiez—que razon les sobra á todos—para inquietarse y temer—que su malhadado vicio—les hará soltar la piel,—Y el tabaco no mejora—y es mas malo cada vez—(es tan malo que, en conciencia,— no se debiera espender—porque causa mas estragos—que un cohete á la *congreve*.)—Es tabaco incombustible,—infumable, atroz, cruel;—es una droga....homicida—de doble efecto, por que—aparte sus condiciones—perversas, suele tener—algnnos *cuerpos estraños*—atentatorios tambien—á la vida del que fuma—y á las estacas de á diez—maravedices ó ya—cigarrillos de papel.—Por desgracia es bien sabida—esta verdad mas si hay quien—lo ignore, que yo lo dudo,—oiga lo que en un café—hablaron *sobre el asunto*—varios amigos ayer.—Fumemos.—Aqui hay cigarros.—¡Qué cara tienen!—De pez.—Y eso que són escogidos—¡Si no lo llegan á ser..!—Quizá los hechos sean buenos—.Quiéralo el Señor.—Amen.—¡Vaya un *coracero*...terco!—¿No se enciende?—Ya lo ves:—por mas qúe chupo y rechupo,—no quiere el maldito arder.—A este le pasa lo mismo.—El mio es de mejor ley: —se corre...—Probemos otros.—¡Hay tan poco en que escoger!—Esta tranca...es de campeche,—mi cigarro sabe á hiel—Este como una guindilla,—pica las fauces...—¿A ver?—¡Pues si tiene aqui un madero—tamaño como un bauprés!—¡Y qué olor tan nauseabundo—despiden!....—Con ellos cien—legiones de diablos carguen!—¡Por vida de Lucifer....—En este *trabuco* encuentro!....—¿Qué?—Una especie de nuez.—Tiene la forma de un globo.—¿Qué será?—Véte á saber....—Estamos de enhorabuena.—Con otro hallazgo topé,—un instrumento punzante....—Cabal, es un alfiler,—que puede servir de pica—para alancear un buy.—¡Que se venda este tabaco!—Tabaco...que no lo es,—porque si bien se examina.—es solo estiércol...—Y en él,—¡cuantos *eefctos* pudiera—un trapero recoger!...—Dejemos los comentarios,—si os place, para despnes.—El hecho es que no fumamos y esto es grave.—Ya se vé:—mas si aqui mismo intentais—morir en un dos por tres,—podeis proseguir *chupando*:—por mi parte, no lo haré.—Cierto que cualquir desgracia--nos pudiera acontecer—aspirando el humo infecto—de *brevas*... de este jaez.—¿Y qué partido tomamos?--No fumar.--¡Estamos bien!--Allá va mi tagarnina.--Yo ya la mia tiré.

....

Ya ves, lector, que los pobres—consumidores se ven,—en la dura alternativa,—si fuman, de perecer.--Y el tabaco no mejora,--y es mas malo cada vez,--y las quejas se redoblan.--«¡Ay qué gusto y qué placer!»

El picaso criollo—El aventajado como original compositor Dalmiro Costa, ha publicado una polka que lleva este nombre.

El maestro la ha dedicado á sn amigo D. Miguel Martinez de Hoz y está en venta en el almacen de Jacobi y Dominico.

Le sirven de inspiracion estos dos conocidos versos de Espronceda:

«Un caballo, un caballo, campo abierto,
Y déjame frenético correr.»

La música participa del colorido fantástico del sueño de Adam, y sus armonias ora tormentosas como sus pensamientos, ora lijeras como la carrera de su potro, ora impregnadas de la pasion que quemaba el alma del mancebo, responden dignamente á la idea del poeta y del compositor.

El viento que desordena los cabellos del jinete, el polvo que ciega sus ojos, el campo que parece pasar con la velocidad de una flecha junto á su estribo, la espuma que salpica su frente al sacudir el bruto su cabeza, han inspirado á Dalmiro, traduciendo en notas ese algo que se esperimenta, al sentirnos arrebatados y traspasando el espacio como en alas del huracan; ese algo que nos asimila á los génios fabulosos que cabalgan en los aires llevando en sus manos el rayo de la destruccion.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 22 de Julio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta que la C. de N. C. se habia espedido en un proyecto del Sr. Alsina. A la órden del dia.

—El P. del Senado remite reformada, la ley de Aduana. A la C. de H.

El Sr. Bedoya—Hizo mocion que fué apoyada, para que se despacharan sobre tablas las reformas hechas á esta ley por el Senado.

—Se leyó una nota del Ejécutivo remitiendo un contrato que ha celebrado para la construccion de un ferro-carril á la Ensenada. A la C. de H.

—El Senado remite el decreto recaido en la solicitud del Sr. Aspiazú. A la C. H.

—Se leyeron tambien dos acuses de recibo.

Se entró á la consideracion del siguiente proyecto, que fundó el miembro informante de la C. de N. C.

Honorable Señor:—

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado detenidamente el asunto del arreglo concluido por el Poder Ejecutivo con el señor Ministro residente de los Estados Unidos, sobre el reclamo del ciudadano americano D. Silas Atkins, y tiene el honor de aconsejaros la aprobacion del adjunto proyecto por las razones que el miembro informante espondrá.

Fenelon Zuviria—Cleto Aguirre—Manuel A. Montes de Oca—Jose Maria Gutierrez—Juan E. Torrent.

PROYECTO DE LEY.

El Senado etc.

Art. 1. ° Apruébase el arreglo concluido por el P. E. con el Sr. Ministro residente de los Estados Unidos de la América del Norte, sobre el reclamo de D. Silas Atkins, por el cual se le reconoce la suma de 44,000 pesos metálicos en la forma y términos establecidos en el mencionado convenio.

Art. 2. ° Comuníquese.

Aguirre—Montes de Oca—Zuviria—Gutierrez.

———

El Sr. Zuviria hizo la historia de esta deuda, que data de medio siglo atras, deuda que está ligada á la historia de nuestra Independencia.

El orador siguió al interesado en este crédito, en todas las peripecias que le ocasionó.

En seguida manifestó las dudas que habia tenido la Comision, antes de tomar esta determinacion.

El Sr. Ministro de R. E.—historió la causa que motivaba la creencia de que hubiera perdido su ciudadania el reclamante, que calificó de infundada.

Despues de una lijera discusion entre el Sr. Alsina y el Ministro de R. E. se votó y aprobó el proyecto.

Se acordó que la Comision de Hacienda dictaminara en cuarto intermedio sobre las reformas hechas á la ley de Aduana.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se acord considerar sobre tablas las modificaciones hechas por el Senado á la ley de Aduana y puestas en discusion, el Sr. Gorostiaga se opuso á que se cargára con derechos á los libros y papeles impresos. El Sr. Bedoya le contestó.

Con este motivo se trabó un largo debate, despues del cual se aprobó el primer inciso del artículo, y se rechazó el segundo fijando derechos á la introduccion de los libros y papeles impresos.

Fundadas las otras modificaciones hechas á la ley primitiva, fueron aprobadas; levantándose la sesiou.

SECCION CIENTÍFICA.

Sr. Redactor de la «Nacion Arjentina.»

Estimado señor:

He leido con sumo placer las muy ingeniosas observaciones del Sr. Huxley sobre el esqueleto de Glyptodonte, regalado al museo cirurgical de Lóndres por el Sr. D. Juan N. Terrero, publicadas en su respetable diario el 1. ° de Julio corriente. El hermano de dicho señor D. Federico Terrero, ha tenido la bondad de presentarme, para el Museo Público, el original ingles con las láminas que lo acompañan, y faltan en la traduccion. Habiéndome convencido, en vista de esta publicacion, que el esqueleto presentado en Lóndres, es muy inferior al del Museo de Buenos Aires, me permito pedir á vd. la publicacion de algunas noticias suplementarias á la descripcion publicada.

No hablaré estensamente de la cabeza, que en el esqueleto de nuestro museo está completamente entera, faltando en el de Lóndres la parte posterior del cráneo, por ser imposible la descripcion de un órgano tan complicado, sin las láminas correspondientes.

Del cuello, solo hay en Lóndres algunos pedazos de la primera vertebra (el atlas) y de la segunda, llamada Axis. Nosotros poseemos las siete vertebras completas, lo que prueba, que las cinco vertebras medias están unidas en una pieza. Hace muchos años que el célebre Dr. Lund describia y dibujaba la misma pieza del Glyptodonte, que llamaba entonces *Hoplophorus*, en las obras de la Academia real de Copenhague.

Sigue despues de la vértebra séptima del cuello, sumamente fina y frágil, la parte particular del espinazo que describe muy bien el señor Huxley, cómo un hueso de tres vértebras unidas, aplicado á la parte que lo sigue, por una articulacion libre y completa. Todo cuanto dice el Sr. Huxley de este hueso tri-vertebrado, está ingeniosamente imaginado, pero creo, que no es su verdadera funcion auxiliar la respiracion del animal ó facilitarla, por el contrario, la funcion de este huesó, es facilitar el movimiento de la cabeza hácia edelante y hácia atrás, para aplicarlo propiamente á la apertura anterior de la cáscara, como sucede con los armadillos vivientes, el Peludo, el Mataco y otras especies.

Tampoco estoy conforme con el Sr. Huxley en cuanto á la inmovilidad de las costillas, que faltan enteramente en el esqueleto de Lóndres. El esqueleto del Museo de Buenos Aires, tiene nueve costillas, entre las cuales, tres están completas, y nos prueban que tienen alguna movilidad, moviéndose hacia arriba, y hacia abajo en su articulacion con el espinaso, como en los otros animales mamíferos, pero sin embargo, de una manera algo diferente de la regla general.

Despues de este hueso de tres vertebras unidas, el esqueleto de Lóndres no tiene mas que fracmentos del espinaso hasta la pelvis: el esqueleto del Museo de Buenos Aires, tiene toda esta parte completa. Esto viene á probar claramente, que es un error del Sr. Huxley, el suponer, que todas las vertebras dorso-lumbares estén unidas en una columna inmóvil. Por el contrario, existe un lugar móvil entre las vertebras dorsales y las lumbares, pero esta movilidad no es tan completa como en las tres primeras vertebras unidas y las siguientes. En esta parte el esqueleto de Buenos Aires tiene una columna entera, unida por once vertebras, completamente incorporadas con una pieza sólida de forma muy particular, con tres crestas en la parte superior del lomo, de las cuales, las dos del lado, llevan las costillas en escavaciones articulares á la orilla de la cresta. El número completo de las vertebras dorsales y de las costillas, es entonces catorce.

Siguen despues las vertebras lumbares, unidas tambien en una pieza, que se aplica sin conservar movilidad al hueso sacro y á la pelvis. En esta parte de la columna vertebral las diferentes clases de Glyptodonte, demuestran diferencias en el número de las vertebras. De los tres esqueletos del «Museo de Buenos Aires,» dos tienen *seis*, y uno siete vertebras lumbares pegadas. Dos de ellas, pertenecen al *Glyptodon Clavipes*; el tercero á una especie con *siete* anillos de grandes verrugas en la cola, que llamaré provisoriamente *Gliptodon spinicaulus*.

De la pelvis, el esqueleto de Londres, solo tiene completa la parte anterior, faltándole las dos grandes alas posteriores y perpendiculares, que sostenian la cáscara del animal. El hueso sacro, tampoco es tan completo en la parte de atras, como el de nuestro museo: demostrando, que el número de las vertebras pegadas á este hueso, es nueve.

La cola falta tambien en el esqueleto del museo de Londres. En el esqueleto completo que posee el de Buenos Aires, tiene diez vertebras de la cola, pero algunas otras colas que existen tambien en el museo, prueban, con este número, que las diferentes clases de Glyptodonte, tienen diferente número de vertebras.

De este modo se ve claramente, que el museo de Buenos Aires, es mas rico en los objetos fosiles de este pais, que los museos de Londres, como ya lo he dicho con fundamento, en mi relacion al superior gobierno.

Preparando una descripcion científica completa, del museo público de Buenos Aires, no quiero detallar aquí todas las particularidades del esqueleto del Glyptodonte, pero concluiré esta noticia rectificando otro error del Sr. Huxley, que ha dibujado en la lámina del pié de adelante del Glyptodonte *cinco* dedos como en el *Dasypus sexcincus*, cuando el animal tiene solamente *cuatro*, como el *Dasypus novencincus* [Prapus]. Antes he dicho ya, que este era el número, en la descripcion general de Glyptodonte del museo, publicada en el número 3140 del «Nacional» del año pasado, comparándolo entonces con los animales mas parecidos de la época actual.

Agradecere Sr. Redactor, la publicacion de esta corta noticia, escrita con la sola intencion de conservar al museo público de Buenos Aires, el mérito científico que tiene, mérito que en realidad es mucho mayor del que el juicio público mal fundado le atribuye.

D. Burmeister.
Director del museo.

Buenos Aires, Julio 5 de 1863.

INTERIOR.

Informe.

Publicamos á continuacion el informe que ha pasado al Ministro del interior el Sr. Sarmiento comisionado nacional para pacificar la Rioja, mañana publicaremos el que dirije al Ministerio de la guerra.

El Gobernador de la Provincia de }

San Juan Junio 26 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Habiendo el infrascrito dado cuenta á S. E. el Sr. Presidente de la República, por el ministerio de guerra y marina, de las operaciones militares de que fué encargado para pacificar la Rioja, le es grato valerse del conducto de S. E. para elevar á su conocimiento las medidas que en el órden civil tomó con el objeto de reprimir la insurreccion de que estuvieron por una combinacion general, amenazadas las Provincias que entraban en la jurisdiccion miltiar que sus instrucciones le señalaban.

El infrascrito omitirá detallar las razones que le indujeron á declarar la provincia de su mando, en receso de la Lejislatura, en estado de sitio para sofocar la insurreccion inminente y la invasion anunciada. Sobre esto ha dirigido á S. E. una nota especial.

La insurreccion á mano armada la constituian los habitantes de las Lagunas, á las órdenes de un Talquenque, la de treinta individuos de Mogna al mando un Ruiz, estando el Bermejo ocupado por un Agüero que sorprendió por traicion de un comisario Castro, una partida de fuerzas de San Juan, degollando un soldado, é hiriendo dos oficiales.

Los efectos del estado de sítio, limitados á aprender ó trasladar individuos de un punto á otro se hicieron sentir sobre las personas siguientes, confinadas en el cuartel del 6 de línea, á saber: D. Eusebio Flores, cuatro dias de arresto y amonestado, D. Octavio Correa, cuatro dias, D. Flavio Cano, tres dias, D. José S. Iturgay, seis dias, D. Tristan Echegaray, ocho dias, D. Cármen C. Teran, seis dias, D. Gregorio Orellano, diez dias, D. José Capella, quince dias, D. Benigno Selada, prófugo y sometido á presentarse voluntariamente á la Policia, y D. Pantaleon Molina, todos conocidos sostenedores de los gobiernos de Benavides, Diaz y Virasoro.

Sin aplicacion del Estado de sitio y por el simple uso del poder militar que, convocada la Guardia Nacional inviste el Auditor de Guerra, pidió al Juez del Crímen á Santiago Bruna, reo procesado y acusado de conatos de conspiracion, y autor de la sublevacion del Escuadron de Caucete en 1861, al grito de viva Peñaloza, sometido á un consejo de guerra, convicto y confeso de aquel delito, sin otra disculpa de su parte que haber sido mandado por personas que como él, no ejercian autoridad, fué condenado á la pena de muerte y pasado por las armas en presencia de las tropas reunidas en el campamento de Caucete, siendo esta la única medida de rigor empleada para hacer respetar las leyes.

Habiendo conducido el Sr. Coronel Sandes treinta prisioneros hechos en la Punta del Agua, el infrascrito puso con la ciudad por cárcel, á dos Sres. Ontiveros de San Luis, por no haber sido tomados con las armas en la mano, y entregado al Prior de Santo Domingo sin guardia y bajo santa obediencia, un fraile franciscano, que está ya en libertad.

En las instrucciones escritas dadas al Sr. Coronel Sandes, para abrir su campaña sobre la Rioja, se le prescribió que, "habiendo probado una larga esperiencia "que los medios habituales de rigor no "son siempre eficaces para desarmar in-"surreccion, se recomienda al gefe de la "espedicion, usar con mesura de la pena "de muerte, y no aplicarla sino en los ca-"sos de ordenanza y siempre con inter-"vencion de un Consejo de guerra verbal, "que haga constar los hechos incrimina-«dos y dar lugar á la defensa.»

Este espíritu fué mas ámpliamente manifestado en la proclamacion dirigida á los Riojanos al penetrar las fuerzas nacionales y provinciales en su provincia se les garantia, á todos los que permaneciesen en sus casas, proteccion y el perdon aun aquellos que estraviados ó por obedecer á sus gefes hubiesen tomado las armas, contando se decia con que los gefes de dichas fuerzas, «harian honor al deseo «del Sr. Presidente de la República, mos-«trando que eran los mejores amigos del «vecino pacífico y honrado.»

Cónstale al infrascripto que el coronel Sandes y el comandante Arredondo penetrados del espíritu de estas instrucciones, han logrado inspirar confianza á las poblaciones por donde han transitado las fuerzas, haciendo regresar á sus hogares las familias que se habian albergado en los bosques, y aun reinstalando á los Jueces de Paz para encargarles la conservacion del órden. Las tropas por su parte han sido un modelo de disciplina, sintiéndose aun los enemigos mismos seguros bajo su proteccion.

Habiendo sídole remitido el sublevado Clavero por el Gobierno de Mendoza, reclamado por el infrascripto en virtud de la jurisdiccion militar que segun ordenanza ejerce sobre la provincia ó provincias en asamblea el comandante en jefe de un ejército en campaña, jurisdiccion reconocida por órden igual del Gobierno Nacional, fué sometido á un Consejo de Guerra de oficiales jenerales, segun lo prescriben las ordenanzas militares, presidido por el comandante en gefe del ejército en Campaña, y su sentencia sometida segun las mismas ordenanzas al gefe del Estado para su ejecucion, Un Juez del crímen de San Juan no puede segun el fuero de la causa, ejercer jurisdiccion sobre reo de delito cometido en Mendoza, siendo de la jurisdiccion militar los que atacan á mano armada la seguridad de las plazas fuertes del pais, ó contra tropa armada y sus gefes.

El infrascripto no ha sido consultado ni lo ha exijido, por el Gobierno de Mendoza en la aplicacion de penas que haya podido hacerse en aquella provincia sobre reos de delito cometidos en su jurisdiccion.

A estas solas medidas se reducen los actos relativos á las personas durante el periodo que ha desempeñado deberes en nombre y por autoridad del Presidente, aunque muchos de ellos emanen de autoridad propia. Estas medidas han bastado para mantener la provincia en perfecta quietud, hasta que cambiándose la jeneral alarma en seguridad, pudo desenvolverse el sentimiento de adhesion del pueblo á la causa de las instituciones, y ofrecerle sin distincion de clases y aun de nacionalidad, la calorosa adhesion de que ha sido esta provincia un notable ejemplo.

En la recoleccion de caballos y mulas para el ejército, el infrascripto ha seguido las practicas de la província de Buenos Aires en iguales casos, nombrando comisiones de vecinos respetables para su avaluacion.

Con esto cree el infrascripto haber puesto en conocimiento de S. E. para los efectos que estime convenientes, todo lo relativo al órden civil.

Dios guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.
RUPERTO GODOY—VALENTIN VIDELA

EXTERIOR.

Prensa inglesa.

La lucha Constitucional en Prusia.

Todo el que conoce las lecciones de la historia verá con temor ó con esperanza la lucha política en Prusia. El rey y sus ministros han entrado en una senda q' no puede dar mas resultado que el debilitar la autoridad real, si es que no la arruina enteramente.

La cámara prusiana ha dado tales pruebas de sano juicio y de táctica parlamentaria, que ni las amenazas son capaces de poneria miedo, ni las provocaciones de hacerla traspasar la valla. Ante el mundo la Cámara es hoy el campeon de la doctrina constitucional. En sus ideas no hay nada de visionario; sus peticiones son, por lo tanto justas.

La corona y sus ministros aparecen como los agresores.

Los ministros pretenden que miéntras asisten á la Cámara se les considere independientes de ella, hasta el punto de hablar cómo y cuanto quieran, sin que nadie pueda interrumpirles. La Cámara al paso que concede á los ministros el derecho de entrar y salir cuando gusten, y tambien el de usar de la palabra, dice que si se esceden, el presidente Juez supremo en materia de decoro parlamentario, está facultado para llamarles al órden y retirarles la palabra en su caso.

Los ministros escribieron á la Cámara exijiendo la inmunidad indicada; pero la Cámara, firme en su propósito, respondió con una série de acuerdos tomados por 245 votos contra 20.

Deciase en ellos que el presidente tiene derecho de interrumpir á todos los oradores, inclusos los ministros; qne esta interrupcion no ataca la prerogativa constitucional del ministerio, y que al contrario se oponia á la Constitucion que los ministros se presentasen en la Cámara sin mas ley que su capricho.

Los diputados, sin cejar un momento, acordaron «que el ministro de la Guerra asistiese al debate militar.» Y á los pocos dias los ministros volvieron con su anterior exijencia, provocando la resolucion de la Cámara, á saber: que el bill militar se suspenderia hasta la venida del ministro del ramo.

El rey se ha decidido desgraciadamente á terciar en la cuestion, enviando á la Cámara un mensaje en que la culpa de violar los derechos constitucionales de sus ministros.

Resta ver el efecto de este imprudente acto del monarca. Seguros estamos de que no hará desistir á la Cámara de su constitucional propósito. Siendo así, no le queda al rey mas recurso que cerrar el Parlamento y gobernar sin él. No nos sorprenderá que el rey Guillermo se aventure á poner en ejecucion alguna medida inconstitucional, cuyos resultados formen época en la historia prusiana.

(Times.)

La cuestion mejicana.

La prolongada duracion de la guerra de Méjico ha sorprendido á todos. Tratábase de una nacion como Francia, con sns fuertes instituciones militares, sus afamados generales, su numerosa escuadra, su gigantesco ejército; y al otro lado estaba Méjico, pronto, se decia, á ser propiedad del primer ocupante. Juarez era detestado, segun la voz comun. Los Méjicanos recibiriau á sus libertadores con los brazos abiertos, y la marcha á la capital se reduciria á un continuado triunfo.

Nada de esto ha sido verdad.

Si Juarez es detestado, los mejicanos muestran su ódio de singular manera; pues en vez de deponerle, obedecen sus órdenes y hacen á los franceses la guerra mas cruda.

Dícese: Los indios son amigos; y sin embargo, el general Forey confiesa que es imposible llevar á efecto el designio del Emperador, y organizar una division india.

Añádese: Los mejicanos están agradecidos á los franceses; y sin embargo, Marquez no ha podido reunir arriba de 1,000 hombres.

¡ Lástima da oir decir al general frances que la resistencia heróica de Puebla es debida « á la revolucion cosmopolita.»

No es pais amigo aquel en que tanta gente se necesita para ocupar una pequeña parte de su territorio. Puebla dista de Orizaba tan solo 80 millas, y el general Forey ha empleado tres semanas en ir de un punto á otro.

No era esto lo que se esperaba. Repetiase que marcharia de Orizaba á Méjico, barriéndolo todo ante si y ¡tres semanas le han sido necesarias para llegar á Puebla!.........

En los primeros despachos del general Forey, se hablaba con el mayor desprecio de las tropas enemigas; ¡y ahora hay que acudir á todas las medidas que aconseja la ciencia, para no ser arrollados y deshechos!

Los partes del general Forey son una prueba más, añadida á las innumerables ya conocidas, de los peligros que se corren invadiendo un territorio, sin antes estar seguros de la acogida de los naturales, y sin tener un conocimiento exacto del pais que se ataca.

Una vez delante de Puebla, el desengaño ha debido ser aun mas terrible. El 2 de Abril, llevaban ya los franceses 13 dias de operaciones, y aun no eran dueños de la ciudad. ¡Ciertamente es gloriosa para los mejicanos la defensa de Puebla! Y dado tal ejemplo por Puebla, ¿qué deberá esperarse de Méjico? Si el general Forey ha empleado tantos dias para llegar á Puebla, ¿cuantos empleará, suponiendo tomada esta plaza, para cruzar la sierra, y luego atacar á Méjico y apoderarse de ella?

Y lo peor de todo es que con apoderarse de Méjico, no se habrá hecho mas que empezar. El nudo y el desenlace del drama son aun dificiles de prever.

(Globe.)

Prensa francesa.

Las elecciones.

De 233,250 electores, los candidatos oficiales han obtenido en Paris 82.607 votos, un poco mas de la tercera parte.

Es una imponente manifestacion, y no se debe ni amenguarla ni exajerarla. Ni quiere decir que Paris abunda en pasiones revolucionarias ni subversivas, sin que la mayoria del cuerpo electoral piense en cambios de gobierno: lo que significa esa manifestacion es que la inteligente poblacion parisiense cree llegado el momento de dar un paso más en la senda de la libertad y lo espresa á su manera. Esperamos que el gobierno no desatenderá el consejo.

Otra consecuencia que se deduce del escrutinio, es lo poco que intimida en Paris á los electores las circulares ó proclamas de los prefectos y del ministro del Interior.

En las provincias ha triunfado el gobierno; pero la oposicion esta vez no bajará de quince á veinte individuos. Es poco para la votacion; pero es algo para los debates.

(Opinion national.]

—Con esa perspicacia política que le distingue, el pueblo de Paris ha aprovechado la ocasion que se le ofrecia de hacer una gran manifestacion en favor de la libertad.

El *constitutionnel* trata de atenuar la importancia de las elecciones; y pretende que la democracia ha triunfado, merced á los esfuerzos de la cualicion, etc., etc.

No; la democracia sabe trabajar por si misma. El resultado de las elecciones de Paris es una victoria democrática: los representantes de los antiguos partidos son dos ó tres; la democracia ha empeñado la batalla en Paris, y ha salido vencedora.

?Cuáles serán las consecuencias de este triunfo? Más adelante tendremos ocasion de decirlo.

(Siecle.)

—No creemos posible exagerar la importancia de las elecciones de Paris. Tendrán inmenso eco en Francia y en Europa. No se ha visto éxito igual desde que Paris nombra representantes.

Todas las consideraciones secundarias, todas las cuestiones de personas, callan ante la imponente manifestacion de la voluntad popular.

La votacion de Paris significa: libertad. Sólo sienten tal resultado las personas que consideran el órden y la libertad como incompatibles.

(Temps.)

—Sólo en la ciudad ha habido verdadera agitacion Sabido es cómo ha contestado Paris á las diferentes influencias ejercidas sobre los electores. Mr. Thiers ha triunfado á pesar de las agresiones de todo género contra él dirigidas. MM. Berryer y Marie han sido elegidos en Marsella. Nuestro grande orador ha vencido todos los esfuerzos de la intriga, todas las resistencias. Marsella tendrá en las elecciones de 1863 un puesto escepcional.

(Union.)

GRECIA.

La *Patrie* cree prematura la noticia de que el primer protocolo de la conferencia reunida en Londres para tratar de los asuntos de Grecia, haya consignado el 22 la vacante del trono belénico. Parece que las cortes de Paris, Londres y San Petersburgo han dirigido recientemente al gobierno de Baviera una comunicacion con objeto de saber las intenciones definitivas de este, y si la casa de Wittlesbach no pensaba separarse de la protesta trasmitida en abril último por el baron de Schrenk á sus representantes cerca de las tres potencias protectoras. Apénas hay tiempo para que la respuesta de la corte de Mnnich haya llegado á Paris y Londres, y menos todavia á San Petersburgo.

—Leemos en la *Patrie* del 30 de mayo: «Segun un despacho de Copenhague, parece que las negociaciones relativas á la cuestion del trono griego se hallan en vísperas de recibir una solucion favorable, y se dá ya por segura la aceptacion del príncipe Guillermo. Hasta se añade haberse fijado ya el itinerario que debe seguir el monarca.»

PRUSIA.

La *Gaceta Nacional* anuncia que el rey de Prusia se ha negado á recibir el mensage de la Cámara de manos del presidente y de la diputacion elegida al efecto. Este documento ha pasado al ministerio de Estado, el cual lo remitirá al monarca. Segun manifiesta una correspondencia de Berlin, en algunos circulos de aquella ciudad se decia que la respuesta de la Cámara al mensage real del dia 21 habia afectado vivamente á Federico Guillermo, y que este mal aconsejado principe habia manifestado su firme resolucion de conservar el ministerio, á pesar de los deseos y del voto de la Representacion nacional.

SUECIA.

—De Stokolmo escriben lo siguiente con fecha 21 de Mayo:

«La causa de la insurreccion polaca escita simpatias cada vez más vivas.

En esta cuestion de politica y de humanidad, el rey es quien se ha adelantado á todos. Algunas señoras de Stokolmo han dado un concierto, cuyo producto estaba destinado á los polacos heridos. Del recuento de los ingresos resulta que el rey, la reina viuda, el duque de Ostgotkland y princesa Eugenia han entregado grandes cantidades á las señoras que han cuidado de este asunto.

Cuando se apartan las miradas de Polonia fijanse en Finlandia, donde el movimiento va creciendo siempre en los ánimos. La actitud de los finlandeses inquieta á Rusia estraordinariamente. Los pretendidos mensages de lealtad, enviados desde Finlandia á San Petersburgo, son una invencion del *Inválido ruso* que ha dado sus deseos por hechos.

DINAMARCA.

El gobierno dinamarqués, segun dice la *Pairie*, sin separarse de su punto de vista por la hostilidad de las potencias alemanas, se ocupa asiduamente en las varias reformas constitucionales y administrativas que han de plantearse en el ducado de Schleswig. Se propone convocar en el próximo julio la Dieta del ducado con el objeto de someter á su exámen una nueva ley electoral, fundada en principios mas liberales que los que sirven de base á la actual. El ministerio trata de ampliar la libertad municipal, y la enseñanza en las escuelas públicas y privadas quedará al arbitrio de los padres, que podrán optar entre el uso de las lenguas dinamarquesa y alemana para la instruccion de sus hijos.

ALEMANIA.

Manifiéstase en la actualidad grande empeño por ver si los Estados que constituyen la Confederacion Germánica se ponen de acuerdo sobre la necesidad ú oportunidad de una ejecucion militar en los Ducados de Holstein y de Lanemburgo. Sin embargo, es probable que tal propósito no obtenga mayoria en el seno de la Dieta.

La proposicion de Hannover formulada con tal motivo, se encamina á decretar la inmediata movilizacion del décimo cuerpo de ejército para posesionarse, en nombre de la Confederacion, de los dos Ducados alemanes si en un breve término, que se fije á Dinamarca, no se anulan los decretos de 30 de marzo en la parte referente á la nueva organizacion impuesta por el gobierno dinamarqués á los ducados de Schleswig, Holstein y Lanemburgo.

POLONIA.

Sigue la lucha en el mismo estado, y sigue la propia táctica de los despachos, segun parten de Varsovia ó de Cracovia.

Así que nada se puede afirmar de positivo Los que vienen de Varsovia niegan las victorias de los insurrectos, afirmadas por los que proceden de Cracovia, y viceversa.

Anúnciase que se han cerrado las clases de la Universidad de Varsovia por hallarse ausentes casi todos los alumnos. De 720 estudiantes parece que se han ido á reunir con los insurrectos 406.

—Leemos en la «patrie»:

«Sábese que uno de los puntos de las proposiciones austriacas que han servido de base, en consonancia con los de Inglaterra, á la proposicion francesa, pedida á Rusia, en favor de Polonia, es una representacion nacional cuyas atribuciones no escediesen á las de una Dieta de provinciá. Pues bien; se nos ha asegurado que Francia, adoptando este punto esencial, lo ha modificado y estendido, y quiere obtener para Polonia una representacion mas ámplia. Añádese que sus miras han sido aceptadas en Lóndres y en Viena.»

—En comprobacion de lo que antecede diremos que, segun el *Memorial diplomatique*, es cierto que Austria ha dirijido al gabinete frances el siguiente proyecto.

«1. ° El emperador de Rusia promulgará una completa amnistia.

2. ° Polonia obtendrá una representacion nacional, cuyas atribuciones, definidas de acuerdo con Rusia, no serán superiores á las que goza la Dieta de Galitcia.

3. ° Los polacos entrarán en gran número á formar parte de la administracion, y el pais la tendrá propia.

4. ° Se otorgará libertad de conciencia y se destruirán todos los obtáculos que se oponen á la libertad del clero católicó.

5. ° La lengua polaca será la oficial y empleada por tanto en la administracion, en los tribunales y en la enseñanza.

6. ° El reclutamiento será regular y legal.

Y que Mr. Drouyn de Lhuis indica en un despacho de 13 de Mayo, dirigido al gabinete austriaco, las siguientes próposiciones como desenvolvimiento de las presentadas por dicho gabinete:

«1°. Armisticio.

2°. Determinacion de las atribuciones de la futura Dieta polaca.

3°. La sancion de los compromisos que se contraigan por los gabinetes europeos.»

Estas condiciones han sido aceptadas por Austria de suerte que el armisticio no se conceptuará como cuestion de derecho, sino como punto que se dejará á la moderacion del Czar.

VARIEDADES.

Una partida de caza.

Con los indios pampas ypehuenches.

Tomamos del *«Ferro-carril»* el siguiente trozo, que da idea de algunas de las costnmbres de los araucanos, tan desconocidas de los habitantes del Norte:

«Al dia siguiente todo estaba en movimiento en la tolderia. Las mnjeres prepararon el almuerzo mas temprano que de costumbre. Dos indios habian ido ya en bnsca de la caballada para traerla á los toldos á fin de escojer los caballos chiqueros, que debian servir en la caceria. Almorzamos y nos pusimos luego en marcha. Yo iba adelante con Incayal y nos seguian sus dos hermanas Marihueque y Chiquileina y tres mocetones arreándonos veinticinco caballos. Descendimos por el valle orillando el Calenfu por espacio de media hora y llegamos á los toldos del viejo cacique Puelmai, á quien encontramos listo, montado, con todos sns mocetones y unos ochenta caballos. Los indios con las caras pintadas de colorado ó de negro para preservar del sol y del viento que con violencia sopla en la Pampa, estaban vestidos lo mas lijeramente posible, teniendo solo el *chiripá* y la *huraca* de cuero de guanaco; en la cintura dos pares de boleadoras, uno de dos bolas para avestruces y otro de tres para guanacos.

Una numerosa jaula de galgos saltando y ladrando al rededor de los caballos, completaba, la comitiva. Cambiamos los saludos y cumplimientos de costumbre, saludos que varian segun el carácter de cada indio. A las palabras de *Eiminai ioshresh*, si es pehuenche ó pampa, el indio quiere guardar la reserva se contenta con responder *«hehe»* si es mas espanstvo agregará *peñi, ginua* (hermano, y si es alguno que quiere ostentar su cono-

Por disposicion del Sr. Juez de
Aumentada nuestra columna
vos compañeros, seguimos la
llando siempre el Cateufú y a
el paso para dejar atrás la caballa
tar asi el ser sofocados con la p
que levantaban.
Al otro lado del rio, apercibim
bien nubes de polvo á través de
les se dejaban ver índios y caballo
lope; eran nuestros vecinos del
que debian juntársenos en el co
del Caleufu y del Chimehuin. Com
ballada estuviese algo lejos, nos
mos para esperarla en un lugar q
ser ordinariamente un punto de
para los indios, porque habian
plantadas para amarrar los caba
indios se apearon, desensillar
echaron de barriga en el pasto;
tumbre; de esta manera se abr
viento. Habiéndonos alcanzado
llos, partimos, pasamos el Caleu
gamos luego al confluente. Un
arriba estaba el vado del Chime
este punto el rio es bastante
agua llegaba hasta mojar las mo
corriente es rápida, los lebreles
llidos prolongados manifestaban
nancia de arrostrarla; pero pa
momento de exitacion se echaron
la corriente los llevó y no pudier
dar la orilla sino muy abajo.
Aqui las colinas son bastante
de un color amarillo y desnudas
teramente, de vejetacion; el terre
todas las pampas, compuesto de
piedra, solo permite el desarrollo
que otro raquitico arbusto.
Faldeando la pendiente prnici
subir; á media falda nos detuvim
hacer una corta provision de mu
ta de un arbustillo espinoso que
sabor agradable; llegamos luego
ma y volvimos á hacer alto para
preparativos necesarios y dar pr
la cacería. Todos echaron pié
La comitiva se componia de
ocho persónas, unos doscientos
unos ochenta perros. Mientras
cual enlaza y ensilla el caballo
servirle en la correría, el viejo
saca de su vaina una especie
pelo que principia á afilar con ci
misterioso; cesan poco á poco las
saciones y en medio del mas prof
lencio rodean todos á Puelmai;
do de sus hombros las huaralcas,
ámedio cuerpo desnudos.
Entonces Inacayal el primero
el hombro derecho á Puelmai,
mándole el cutis con dos dedos;
ta y le hace con el escalpelo un
incision; ningun músculo de la
paciente reveló que esperime
mas lijero dolor; una línea de
corrió hasta el puño; Inacayal, u
otra mano, hizo asperciones al
pañadas de roncos gritos ro
Huaichu que se manifestase fav
buen éxito de la caza, y ajitando
da el brazo herido probaba la
adquirida con la operacion: despu
se tierra en la herida y se apar
bárbara ceremonia se repitió con
de los circunstantes. Puelmai á
fué tambien sagrado, y viendo q'
escercaba, me invitó á hacer lo m
acusé repetidas veces haciéndole
te q' yo no sabia usar los llaquis
lo era simple espectador.
Los indios continuaron en sus
tivos: mientras tanto yo observab
to panorama que se desarrollaba
pies. Enfrente de mí, hácia el o
dibujaba en el horizonte la cresta
de la cordillera que iba elevándose
para el norte hasta un gran cerro
de nieve, volcan estinguido que
graciado piloto español Villarin
años antes subiendo el rio Chi
equivocó con el volcan de la Imp
Chile: era bien natural y conforme
to de sus deseos, puesto que sien
se hallaba muy cerca de Valdivia
se dirijia; pero ne era el cerro del
rial, sino el volcan Laguin, situad
al sur de ese, que no se vé de las
Del sur partia una linea que serp
y se dirijia hacia nosotros; era el
donde corre el Limay.
Eso misma línea prolongada por
tros pies hacia el Norte, cubierta
chas blancas, encerraba al Chimehu
sus arenales; en frente el Caleufú
do de verdes islitas, perpendicular
ciaba en el Chimehuin; á cinco mi
ra el Sud unas barrancas elevadas
ban la confluencia del Limai con
siguiendo su valle se veia la
blanquizca en el cerro al pié del
bia naufragado. A tres leguas del
yente habia tenido lugar el fracaso
faltaban mas que tres leguas para
recorrido completamente el Limai.
Pero como de estas tres leguas
habian sido esploradas por Villar
última la habia recorrido orillándo
do me iba á entregar á los toldos
llacan, nada quedaba pues para el
conocimiento del rio; y sin emb
podia dejar de pensar con suma
que sin aquel maldito escollo ha
gado con felicidad al Cármen.
suelta á mis meditaciones y me
cender al Rio Nego, pasando por
verdes islas de Choloechel y lleg
aquella ciudad lleno de placer, cu
gritos de *peñi, pariente, amui*:
vieron á la realidad, dí una última
al panorama á fin de gravarlo bien
memoria para despues fijarlo
papel, en la primera ocasisn que
librarme de las investigadoras mi
los indios, y me uní á la tropa
que se puso en movimiento.
Segun las instrucciones de In
del viejo Puelmay, hé aquí el
marcha que se iba á seguir: la
arreada por tres indios y varios
avanzaria en línea y desembocar
quebrada vecina en el valle latera
tras tanto los indios, en grupos d
tres, partirian de ambos lados á
las gargantas del valle cercándol
pletamente. Así, cuando la c
principiase á avanzar, los aves
guanacos, asustados por el ruid
caballos, huyendo delante de ello
rian de salir por las otras garg
debian, por consiguiente, pasar
distancia de los cazadores que en
los aguardaban.
Ejecutándose el movimiento, m
la caballada en una linea de una
de largo, haciendo resonar el su
el choque de sus patas, ruido sord
se mezclaba el sonido de los c
pendientes al cuello de las yegua
de la columna; parecia un escua
mando la distancia para cargar al
go, y los indios galopando á rien
ta en el llano, los edecanes portad
órdenes: sobre los caballos, en el
mo en un campo de batalla, descri
órbitas bandadas de repugnantes
esperando el fin de la pelea para
de cadáveres, que en este caso ib
los desperdicios de los huanacos
truces. Uno, mas audaz que los
revoloteaba á distancia de una ci
varas sobre nuestras cabezas.
(Continuará

PUBLICACIONES SOLICITA

Mensagerias Nacion

LA SUBVENCION DE LA LINEA DE C

Sr. Edictor de la *Nacion Argentin*

Nos hemos impuesto en estos
dias de la discusion sostenida en
lumnas de su respetable diario ac
servicio y el contrato de mensage
tre los escritores que han atacado
dido alternativamente la empresa
Sauce, y estimamos oportuno de
palabra acerca de este asunto, s
punto que los defensores del con
han tocado; y que á nuestro juicio
ta mucho poner de manifiesto, pa
trar la opinion del Congreso, llega
mo lo será pronto, el caso de la dis
de ese contrato.
La polemica suscitada por la pr
puesto en sobrada evidencia que los
ques dirigidos al sistema actual de
gerias no son justos; que ellos na
un marcado espiritu de rivalidad de
de una empresa nueva que trata
llar á la existente sirviendose de to
medios, hasta de la calumnia por la

sa y la promosion de complots ó ejercicio de influencias clandestinas entre los Sres. Diputados. Esa es la verdad del órigen único de la grita que se ha levantado.

No queremos por nuestra parte entrar á averiguar, si las condiciones de la empresa Gordillo son mas favorables al publico que las de los *iniciadores*. Las comparaciones numéricas que otros han hecho sobre lo que han costado al tesoro ambas empresas dejan plenamente resuelta esta cuestion. Lo que unicamente nos prometemos es impedir que la falsedad estravie el juicio público y nos encontremos espuestos á perder las ventajas adquiridas para volver á vernos envueltos en los sistemas de pasada esplotacion.

El argumento capital que se ha hecho contra el contrato celebrado por el Sr. Ministro del Interior con el Sr. Sauze, es que la empresa Gordillo no tenia subvencion por el viaje á Córdoba, y la de Sauze la tiene.

De ahí se ha formado pié para aducir mil disparates.

Se ha dicho que la subvencion por el viaje á Córdoba es gravosa, puesto que las empresas precedentes no la disfrutaban.

Que es injusta, porque ella favorece indebidamente á uno, imposibilitando la competencia de otros.

Que es innecesaria, porque los pasages particulares producen 80,000 pesos de utilidad por año (lo dijo un corresponsal de Córdoba á la *Nacion*) y que miemtras mayor sea el numero de viajes entre el Rosario y Córdoba mas se gana, aunque el número de pasageros permanezca estacionario ó disminuya.

Todo este circulo de desatinos se ha necesitado estampar para venirá descubrir que lo que se quiere es que se quite la subvencion á Sauze para que surja otra vez la empresa Gordillo; es decir, que se desbarate un plantel lleno de elementos y dotado de todos los medios de actividad, para abrir campo á nna empresa cuyo material, capital, ni responsabilidades son conocidos, y poner el servicio en peligro de una interrupcion ó de una confusion completa.

Pues bien; los que tanto se pican de la subvencion de la línea de Córdoba estan servidos. *Ea empresa Sauze no tiene subvencion por la carrera de Córdoba.*

Los siguientes datos comparativos, que el publico conocerá por primera vez, van á demostrarlo: Ellos son copiados de los contratos respectivos:

Subencion á la antigua Empresa Gordillo.

Por 2 viajes mensuales del Rosario á Mendoza á 250 $ uno........	$ 500
Por dos de Mendoza á San Juan á 100 $ uno...	200
Por 2 de Córdoba á Rio 4.° á 75 $ uno...	150
Por dos de Córdoba á la Rioja y Catamarca (nunca se hizo el segundo y sin embargo se pagó) á 250 $ cada uno...	500
Por dos de Córdoba á Tucuman á 300 $ cada uno...	600
Por 2 de Tucumana Salta á 200 $ cada uno...	400
Por dos de salta á Jujuy á 50 $ uno...	100
Por 4 de Rosario á Córdoba.....	nada
Total de subvencion mensual.. .	$ 2400

Dividiendo ahora sobre iguales proporciones la masa de la subvencion á los iniciadores," he aquí las partidas que el lector puede comparar con las anteriores:

Subvencion á la empresa Sauze.

Por cuatro viajes mensuales del Rosario á Mendoza á 250 $ cada uno.	1000
Por cuatro idem de Córdoba á la Rioja y Catamarca á 250 $ cada uno.	1000
Por cuatro idem de Tucuman á Salta á 250 $ cada uno...	1000
Por ocho idem del Rosario á Córdoba (servicio doble)...	nada
Por cuatro idem de Córdoba á Rio 4.° que antes costaban 300 $...	nada
Por cuatro idem de Córdoba á Tucuman que antes costaban 1200 $..	nada
Por cuatro de Mendoza á San Juan que antes costaban 400 $...	nada
Por cuatro de Salta á Jujui que antes costaban 200 $...	nada
Por tres correos de San Juan á Catamarca que no los habia por empresa y valdrian 180 $...	nada
Por 3 idem de Rioja á Catamarca que valdrian id., id., id. á 40 $....	nada
Por 3 correos de Catamarca á Tucuman, id id id 120...	uada
Por 3 id de Salta á Jujuy id id id 90 ps...	nada
Por 4 mensajerias del Rosario á Santa Fé que no las habia y valdria proporcionalmente 200 $...	nada
Total de subvencion mensual....	$ 3000

Parece pues que la diferencia de *lo pasado* á *lo presente* no es fácil hacerla desaparecer de la vista del público por golpes de prestidijitacion literaria.

Tantos aspaviento por la colosal ventaja de que la Mmpresa Gordillo hacia 4 viajes á Córdoba *sin subvencion*; mientras tenemos ahora que la Empresa Sauze hace *gratis* en la misma carrera y otros 32, *tambien sin subvencion* en numerosas líneas que antes costaban al erario la friolera de 2460 $ al mes.

Es decir que, *la empresa Sauze no solo no tiene subvencion por la carrera de Córdova duplicada, sino que le regala al erario una economia de 2460 pesos mensuales, ó sea un oalor mayor de los 2450 pesos mensuales que el Erario pagaba por todas las líneas juntas á la Empresa Gorillo.*

La demostracion es sobrado concluyente para que quepa réplica.

Queda pues desbaratada con la evidencia de las cifras copiadas de los mismos contratos, la falsa base en que han apoyado sus reclamaciones los interesados adversarios del actual órden de mensagerias.

La empresa *iniciadores*, lejos de sentir debe tener motivo de felicitarse de los ataques que se le dirijen, pues ellos le proporcionan cada vez mas hermosa ocasion de confundir á sus detractores con la evidencia de sus ventajas y de engalanarse á los ojos del público con los verdaderos méritos que en sí envuelve.

Unos imparciales.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 22.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas...	21705
Ventas al contado, primer precio...	444
Siguientes...	443 1/2 442 1/2
Sábado próximo...	443 1/2 á 442 1/2
Varios plazos...	430$ á 430 1/2$
Ultimo al contado...	443 1/2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico á 1 y 1/2 p.% mensual.
En m/c á 1 1/4 1 1/2 p.%

La Bolsa.

METALICO.

Ha sido dia de mucha animacion para las operaciones de metálico. La plaza sin haber bajado, ha quedado durante el dia sin una tendencia marcada. Las onzas abrieron á 444$ y tuvieron su alternativa de baja á este precio y cerraron á 443 1/2$. En la liquidacion se hicieron á este mismo precio quedando á última hora firmes.

Las ventas fueron las siguientes:

Onzas 5412 al contado 444$ 442 1/2 á 443 1/2
900 para el 23 de Julio 442 1/2 á 443 1/2
2990 para 25 de id 442 1/2 á 443 1/2
4350 para 30 de id 442 á 443 1/2
50 para el 1.° de Agosto 442$
3000 para el 15 de id 439 á 440$
3800 para el 31 de id 437 á 438 1/2
300 para el 7 de setiembre 437
300 para el 30 de noviembre 332$
450 para el 31 de diciembre 430$
50 id id id 430$

Los combios sin variacion de los precios que anotamos ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

Se han vendido 200 cueros de novillo salados 37 1/2 rls. y 170 pipas sebo de saladero á precio reservado, suponemos que sea de 14 3/4 pesos.

En las plazas se trataron.
250 cueros vacunos secos mezcla a 116$ pesada.
300 id id de matadero 108$ id.
80 id id mezcla 105$
120 docs. lanares á 140$ doc.
100 docs. lanares á 130$ doc. libre de desecho.
60 id id 92$ id al barrer.
50 id id 100$ id id.
145 id id a 75 id id.
450 @ lana de borrega 60$ @
45 @ cerda 108$ id.
38 id id 100$ id.
150 @ grasa 40$ id.
80 id sebo pisado 30$ id.
De los rios se hieieron 200 docs lanares á 13 y 1/2 rls. doc.

GRANOS.

Se vendieron:
100 fanegas trigo bueno á 145$ fanega,
150 id regular 113$ id.
130 id id 118$ id.
70 id maiz 65$ id.
30 id cebada inferior 50$ id.
2000 id trigo de los depósitos á presio reservado.

DESPACHO DE ADUANA

FERRRTERIA. Dia 22.

Arning y Hutz; 32 tablas.
J. Shalo; 1 balanza.
Semple Drisdale; 12 barricas hollas de fierro, 4 id cacerolas, 16 pavas laton, 2 id yuguillos 3 id hollas con tapa, 1 id frenos, 2 id pavas laton, 2 id candados.
Veillon y Maurelino; 1 id necesarios de bomba, 2 id bombas de id, 1 id sartenes. 1 id tornillos remaches y ganchos, 1 id cacerolas y braceros de cobre.
P. M. Nouguier, 5 id clásticos para coches, 1 máquina para tornillos, ganchos, bocinas, 6 calones ejes para coches, 1 id tasas para eje, útiles y guarniciones.
E. Vogel y ca. 56 vigas.
Tavernier: 20 cajs. puntas de paris, 1 id garlopas, garlopines, cepillos, moldurss.
A. Passman; 10 cajones machetes, 2 id clavos amarillos, 5 id frenos, 7 id frenos.
Luders y ca. 1 cajon cerraduras.
Deetjen; 25 cascos vacios.
Dilleman; 7 cajs. cacerolas, 2 guadañas, 1 id tirabusones y tigeras de podar, 1 id pinceles, 7 id cerraduras, 4 id folletos, 2 id tornillos, 1 id cepillos de paja, 1 id tiradores de puerta picaportes, 1 id cerraduras medida y polvorines, 1 id tiradores y buzones.
Drisdale; 301 barros fierros, 413 atados id, 168 atados alambre, 22 cajs. acero de milan, 50 toberas completas, 2 fraguas portatiles, 7 cuñetes grampas, 1 cajon muestras.

EFECTOS INGLESES.

Barbour; 3 cajs. chaponas y polainas de goma, 3 id calzado de hembre y niño.
Bates, 1 id zarazas, 3 id género para vestido, 3 id de pantaion,
Best hermanos; 1 id botines, 1 id tela de poncho.
Capurro; 1 id sombreros de paño.
Carlisle; 4 paquetes muestras de pellones.
Drable; 2 id id de lienzo.
Duguid; 1 fardo lienzo gris, 2 id pañuelos algodon, 2 id zarazas, 1 id paño.
Feliz; 1 id corbatas de seda.
Porter; 1 id botines para niños, 1 botas lergas.
Isac; 2 id muestras de pañuelos vestidos camisas etc.
Keerr; 1 gergas y bramantes,

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Bletscher y ca. 2 cajones cabritilla chaguinadas, 1 id vaquetas charoladas.
Mallmam; y ca, 2 id camisas monte-cristo, 1 il género de seda para chalecos, 1 id paño azul, 3 id entretela.
Burnichon:; 2 fardos género de hilo para sabanas.
Roosen Hoppmann; 4 cajs. pañuelos foulares, 2 id casimir para paltó.
Ambrosio y Lenin; 15 id sombreros.
Griet hermanos; 4 id pianos.
P. Perisse; 1 id pañuelos de hilo y colchas de algodon, 1 id camisas pechera de hilo, 1 id uu piano.
Duekirt; 50 barricas cerveza, 1 cajon vino jerez.
Vignal; 1 barril coñac.
Witer; 4 cajones cigarros.
Lopez y ca; 1 cajon cigarros habanos, 1 id id de papel.
Bates; 10 cuarterolas vino jerez.
Darbisbere; 1 casco wiskey, 2 cajones id, 6 barricas.
Lanuz hmos; 50 cajones ginebra, 78 id vino, 200 damajuanas anisado.
Arnal; 40 cuarterolas vino, 4 medias pipas id.
Bidart; 10 bordalesas id.
Freyer Casares: 250 damajuanas anisado.
Luis Belgrano; 17 canastos loza surtida, 1 casco id id.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 22.

Rosario el 21, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce á G. Matti y ca. con pasageros; á J. Paulsoni 3 onzas de oro, á Devoto hnos. 7 id id, 400 pesos bolivianos; á A. Martinez 200 pesos bolivianos; á F. Egusquiza, 100 onzas de oro; á J. P. Bayley 15 id id, 3 pesos plata; á B. Hortelano 500 pesos m/c; á M. Volta 16 onzas de oro, 20 pesos bolivianos; á F. Umerez 100 id id; á N. Bources 15000 id id; á la Contaduria General 1735 id id; á S. Bletscher 20,340 id id; á Maua y ca. 7793 id id.

MANIFIESTOS

de la barca inglesa «Corsair» de 395 fons. cap. S. I Sanders, procedente de Liverpool el 6 de mayo, consignada á Milligan y Williamson con 7 pasageros; á la órden 100 barrs. sal, 52 cajs. tejidos algodon, 120 id vino, 42 marcos, 250 barrs. azucar refinada, 30 barrs. brea, 1 cajon clavos, 10 tons. carbon, 9 cascos ferreteria, 2118 atados, 60 planchas y 1521 barras fierro, 2 cajs. y 1 casco hojas fierro, 2 cascos caños, 6 id quincalleria; á L. I. Isaac 9 cajs. tejidos hilo, 1 id muestras, 1 bulto y 5 cajs. mercs., 47 cajs. perfumeria; á T. Duguid y ca. 3 fardos tejidos hilo; á W. Davenport y ca. 33 canastos loza, 1 caj. muestras; á J. J. kile 2 cajs. maquinaria, 2 marcos; á O. Bemberg y ca. 1 fardo tejidos lana; á A. Passmann y ca. 12 cajs. cuchilleria, á Drable hnos. 6 fardol tejidos algodon, 4 id jergas, 1 cajs. medias, 1 id talabarteria; á Nicholson Green y ca. 16 id merceria; á T. Drisdale y ca. 1200 atados flejes. 11 id fierro angular, 713 barras á 100 planchas fierro, 41 cajs. fierro galvanizado; á Mallmann y ca. 6 cajs. tejidos; á Shaw y Barber 6 caj. y 50 rollos caños de plomo, 290 estufas, 220 bujes, 16 cascos y 53 cajs. ferreteria, 10 cajs. hachas, 50 atados palas, 24 puertas de fierro, 10 atados cabos, 1 caj. útiles, 41 cuñetes remaches, 4 fardos hilo, 1 canasto loza, 20 cascos alambre, 7 cajs. mercs., 72 cascos quincalleria, 132 cuñetes municion; á Brandt Sohn y ca. 50 cajs. hoja lata; á C. Brownells y ca. 6 id tejidos algodon; á E. Ashwort y ca. 4 id gorras, 1 id hilo; á C. T. Getting y ca. 8 fardos tejidos algodon etc., 180 atados palas, 95 barrs. resina; á R. y J. Carlisle y ca. 25 fardos tejidos lana y algodon, 36 cajs. y 48 fardos tejios algodon, 23 fardos id hilo, 6 id id lana, 1 bulto jergas; á Semple Drysdale y ca. 1 caldero, 1 rueda volante, 2 cajs. maquinaria, 5 fardos tejidos de alambre, 5 barrs. aguardiente, 1000 atados flejes, 56 id alambre, 80 id fierro en hojas, 99 barras y 103 atados fierro; á Parlane Graham y ca. 17 cajs. tejidos algodon; á Fels Seiffert y ca. 28 id id id; á Milligam y Williamson 86 cajs. tejidos algodon, 20 fardos y 34 cajs. id id y lana, 13 fardos alfombras, 21 id tejidos hilo, 1 caj. mercs., 3 id hilo, 1 id armas, 8 id quesos, 10 cajs. y 30 medias id té, 1 caj. tejidos seda; á J. Best hnos. 27 cajs. hilo; á F. Egusquiza 1 id libros, 2 id mercs.; á T. Duguid y ca. 31 cajs. tejidos algoeon, 12 id id hilo, 2 fardos id lana, 1 casco cerveza; á Bates Stokes y ca. 14 cajs. y 2 fardos tejidos algodon, 18 fardos id lana; á T. Tomkinson y ca. 39 cajs. tejidos algodon, 14 id id hilo, 22 id diversos; á J. Bell é hijo 11 cajs. fierro galvanizado; á la Compañia del gas 15 cajs. 3 cascos útiles para el gas, 9 cascos bombas de cristal, 14 cuñetes tornillos, 1 caj. lamparas; á Hesse hnos. 28 cajs. ferreteria, 2 id drogas; á J. C. Thompson y ca. 60 cajs. tejidos algodon, 15 id merceria, 1 fardo tejidos hilo 31 tons. coke.

De la barca italiana« Vittorina» de 281 tons. cap. F. Canepa, procedente de Génova el 21 de Abril consignada á la órden con 93 pasageros; á la órden 1 cajto. aceitunas, 26 cajs. mármol, 100 id aceite en latas, 102 bancos, 104 planchas, 7 trozos, 4 brocales, 170 cordones y banquitos y 432 morteros de mármol, 3 cajs. estatuas de id, 1 caj. id labrado, 2 id tablas, 1 id manos para morteros, 12 cascos piedra pomez, 2 latas hongos secos, 350 balas papel estraza, 11 cajs. alabastro labrado, 1 id cuadros, 2 id libros, 2 cajs. y 1 bulto loza, 3 cajs. merceria etc. 375 id aceite, 100 bolsas arroz, 1 caj. cigarros, 10 bolsas masas, 700 cajs. fideos; á E. Copello 2 barrs. quesos; á M. Novari 2 bultos música; á Aguilar y ca. 748 planchas mármol; á L. Schiaffino 1 caj. sombreros; á F. Granara 50 bolsas mercs.; á Degaetano 6 cajs. aceite; á J. Bernasioni 6 cajs. piedra labrada; á C. Antonini 18 id id aceite, 3 id herramientas, 3 bolsas altramuz, 1 caj. varios objetos, 10 piezas fierro; á L. Costa 1 caj. vestidos; á G. Sanguineti 85 cajs. aceite de comer, 1 bulto muestras; á Burone y Capurro 1 caj. cigarros; á A. Pagani 1 id calzado; á Demartini é hijo 10 id pitos de yeso, 25 id aceite de olivo; á A. Blaye 20 id papel, 6 id cigarros, 5 id calzado; á V. Graffigna 20 barrs. aguardiente, 100 cajs. vino, 4 barrs. quesos, 4 cajs. conservas, 4 id salchichon, 20 id almendras; á Piaggio hnos. 1 id salchichones; á Devoto hnos. 100 bolsas arroz, á Demarchi hnos. 10 cajs. cigarros; J. Lozzano 3 id mármol, 1 id estátuas, 1 cajita confites; á J. Penini 28 bultos cestos, 7 id tapas, 4 id mercs.; á Caprile y Picasso 25 cajs. aceite en latas, 80 bolsas arroz, 150 balas papel estraza, 93 cascos aguardiente, 1 cajon Pagliano; á E. Pellerano 1 baul bordados; á J. Borzone 4 cajs. aceite; á F. Parodi 2 cajs. libros; á A. Repetto 54 planchas y 20 tablas mármol, 14 cajs. id labrado, 100 id fideos; á G. Rocca y ca. 50 id aceite en latas, 10 fardos cabulleria; á Guillot Bertarelli y ca. 11 cajs. mármol; á Corti y ca. 5 cajs. y 4 barrs. vermouth; á B. Delfino 20 bolsas mazas; á T. Orzali 1 caj. aceite; á A. Rusca 6 id salchichon, 10 cascos quesos, 8 id vino; á Salvarezza 12 bultos efectos de uso, vino etc.

CABOTAGE—Dia 20.

Magdalena, paylebot «Dichosa Mariquita», á Nuñez 60 docenas cueros lauares, 60 @ sebo, 200 astas, 15 @ crin, 35 id lana, 65 cueros de cabrito, 8 id de potro, 134 id vacunos, 16 barriles botellas vacías.
Paraguay, goleta «Armonia», á Lavezzari, 7,000 almudes naranjas.
Rosario, goleta «Polancos», á V. Rosa y Ca. 350 fanegas maiz.
Monte, paylebot «Ramon», á Nuñez, 7 carradas leña.
Zárate, goleta «Asunto», á Nuñez. 140 fanegas maiz.
Zárate, queche «Jacinto», á Nuñez, á Eduardo Costa 150 fanegas maiz.
Santa Fé, goleta «Prudente», á Nuñez 400 fanegas carbon.
Zárate, paylebot «San Juan», á Nuñez 150 fanegas maiz.
Santa Fé, goleta «Nueva Brillante», á Nuñez, 300 fanegas carbon.
Uruguay, goleta «Paloma», á Nuñez 40 carradas carbon.
Gualeguaychú, paylebot «San Pedro», á Andrés Kinlich, 523 cueros vacunos, 155 id nonatos, 17 atados cueros de nutria, 1248 astas, á Burone y Capurro, 198 cueros vacunos, 6 bolsas cerda, á Marcenaro, 8 barricas salchichon.
Santa Fé, goleta «Rosadera», á Nuñez, 300 fanegas carbon.
Gualeguay, balandra «Atenas», á Nuñez 21 @ grasa, á M. S. de la Maza, 2,000 cueros vacunos, á Bletscher, 1 cajon calzado.
Uruguay, queche «Clavel», á Nuñez, 200 @ maní, 30 docenas huevos, 35 fanegas maiz.
Paraguay, patacho «Triunfante», á B. Viale y herm., á los mismos 11 cajones cigarros, 100 vigas, á Alcorta y Ca. 138 fardos tabaco, á Antonio Delfino, 24 id id, á Felix Egusquiza 12 id id, á E. Ochoa hijo y Co. 502 cueros vacunos, á Saguier herms. 599 id id.

Dia 21.

Santa Fé, goleta «Nueva Fortunata», á Lavezzari, 500 fanegas carbon, 20 umbrales, 60 camas.
Islas, paylebot «Matilde», á Lavezzari 20 carradas carbon.
Santa Fé, goleta «Tito Segundo», á Lavezzari, 300 fanegas carbon, 9 cueros de potro.
Santa Fé, goleta «Luisa primera», á Lavezzari, 140 @ porotos, 150 fanegas carbon, 30 camas.
Salto, balandra «Luisa», á Lavezzari, á Sallano y Etchebarne, 800 @ piedra agata, 1 bólsa plumas.
Victoria, paylebot «Juan Bueno», á Nuñez 100 fanegas cal.
Monte, paylebot «Lucio», á Nuñez, 20 carradas carbon.
Corrientes, paylebot «Jóven Guerrero», á Nuñez 22 piezas madera, 2 cajones cigarros, á J. J. Mendez 1449 cueros vacunos, 27 bultos cerda, 149 cueros vacunos, 28 @ crin, 600 astas.
Santa Fé, goleta «Pedro 1.°», á Nuñez, 250 fanegas carbon.
Santa Fé, goleta «Nueva Matilde», á Nuñez, 400 fanegas carbon.
Victoria, balandra «Heroina», á Nuñez, 150 fanegas cal.
Santa Fé, goleta «Bella Rosa», á Nuñez, 180 fanegas carbon, 30 palos largos, 60 camas, 50 rayos, 160 curbitas, 80 umbrales.
Victoria, goleta «Envidiato Vives», á Nuñez, 500 fanegas cai, 40 piezas madera.
Uruguay, lanchon «Arrogante», á Nuñez, 25 fanegas maiz.
Carmelo, paylebot «Dos Compadres», á Manuel Arizo, 20 carradas leña.
Conchas, paylebot «Flour Avant», á Paez, á Julio Ardite, 310 cueros de potro salados, 20 pipas grasa de potro.
Santa Fé, goleta «Bien Venida», á Nuñez, á Luis María Soler, 213 cueros vacunos, 4 chiguas cerda, 540 fanegas maní, 60 id maiz.
Ajó, paylebot «Flor del Rio», á Nuñez, 856 cueros vacunos, 31 id nonatos, 2 id de potro, 14 id de cordero, 7 barriles sebo, 17 panzas grasa, 2 cajones sebo, 3 vejigas grasa, 1 tarro id, 1 tercio sebo, 5 bolsas cerda, 1 bolsa plumas, 1 atado cueros de nutria, 12 carneros.
Rosario, goleta «Libertad», á A. de la Riertra y Ca., á José M. Bombal, 206 cajones descarozados, á Manuel Ocampo, 43 fardos laná, 200 cueros vacunos secos.
Ajó, paylebot «Máxima», á José M. Rubio, 7 sacos sebo, 652 cueros lanares, 5 id nonatos, 2 bolsas cerda, 247 cueros vacunos, 1 cajon sebo, 1 chigua cerda, 3 cueros de potro.
Salto, paylebot «Gloriosa Italia», á Lavezzari, 800 @ piedra agata.
Llancay, paylebot «San Remo». á Lavezzari, 40 carradas leña.
Corrientes, goleta «Corina», á Cerro y Ca. 80 piezas madera, á J. J. Mendez, 421 cueros de potro-salados, 545 id vacunos id, 730 id id secos, á Gramajo 1,078 id id, 14 sacos cerda.
Santa Fé, goleta «Jerusalen», á Nuñez 500 fanegas maiz.
Victoria, goleta «Carolina Bella Vista», á Nuñez 300 fanegas cal.

Dia 22.

Colonia, queche «Victorioso» á Maradona y ca.; á Deetjen y ca. 119 barrs. carne salada, 121 cueros vacs. secos, 2 cajs. encomiendas.
Goya, goleta «Margarita» á G. Matti y ca. 250,000 naranjas, 5 tirantillos.
Paraguay, goleta «Amable Julia» á Lavezzari 5300 almudes naranjas.
Uruguay goleta «Deidamia» á Nuñez 208 fanegas maiz.

CERRARON REJISTRO—Dia 21.

Havre, fragata francesa «Don Quichotte» por S. Sagory con 487 fardos lana, 42 id garras, 9 id cueros de cabrito, 12 id plumas, 7 id cerda, 191 pipas y 18 id medias id sebo, 30 barrs. carne salada, 8 id lenguas, 2 cajs. aceite, 100 fards. carne, 25 barrs. y 6 barricas id, 62 barricas sebo, 1 caj, plumas, 2087 cueros vacs. salados, 320 id de potro secos,

Dia 22.

Nueva York, bergantin holandes «Louise» por por Visser y ca. con 184 cueros de carpincho, 3303 id vacs. secos, 39 petacas y 11 fardos cerda, 30 fardos cueros de cabra, 295 id y 18 chiguas lana, 1 fardo cueros de ciervo, 8 cajs. libros.

SALIDAS—DIA 19.

Cádiz, barca española «Victorina.»
Montevideo, en lastre, barca italiana «Anna.»
Uruguay, polacra española «India.»

Dia 20.

Callao, en lastre, fragata francesa «Formose.»
Habana, bergantin español «Julito.»
Brasil, barca nacional «Anna.»
Marsella, barca francesa «Marie Celine.«

Dia 21.

Liverpool, fragata inglesa «Persian.»
Habana, bergantin español «Moralidad.»
Uruguay, bergantin nacional «Buenos Aires.«
Parnaguá, enlastre, barca inglesa «Mistery.»
Liverpool, barca inglesa «Town of Liverpool.»
Colonia, vapor nacional «Caaguazú».

Dia 22.

Montevideo, vapor nacional «Libertad.»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Jueves 23.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia D. José de Elizalde, con D. Josá Gumecindo Correa y el Poder Ejecutivo sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Drs. Obarrio y Elizalde—Procuradores, Urtubey D, Federico, y Cardero.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Matias Ramos Mejía con la municipalidad de San Justo y el Poder Ejecutivo, sobre apertura de un camino—Apelacion—Abogado, el Dr. Basavilbaso.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. Joaquin Hornos, por D Felix de Alzaga con el Poder Ejecutivo sobre compra de unas fracciones de terreno de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viernes 24.

Sres. Pico, Salas, Somellora, Cárcova—Da, Luisa Cárrega de Torres contra D. José Terrez, sobre entrega de una niña—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Estevez Seguí y Pinedo.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, con el Banco y Casa de Moneda de la Paovincia, sobre privilegio en el cobro de unas letras—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen, D, Bernardo, y Escolada—Procurador Valle.

Sábado 25.

Los mismos—El curador ad litem de los menores hijos de D. José Cerruti, con el ministerio Fiscal, sobre legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Maria Antonia Orta—Apelacion—Abogado el Dr. Costa—Procurador Valle.

Los mismos—D. Antonio Hernandez con Da. Basilia Banon, sobre depósitos de hijos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Escalada y Palacios (D. Aurelio).

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem Civil de semana el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Juéves. 23

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Dr. José de Elizalde con D. José Gumesindo Correa y el P. E. sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres, Obarrio y Elizalde—Procuradores, Urtubey Don Federico y Cordero.—

En el acuerdo.

Los mismos—Don Joaquin Hornos por Don Feliz de Alzaga, con el P. E. sobre compra de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viérnes 24.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina Font—Criminal contra Lorenzo Tercier (á) Francisco de Pon por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Guastavino—Procurador Silva.

En el acuerdo.

Criminal contra José Pita, por heridas de que resultó muerte—Consulta.—

Los mismos—Criminal, contra Martin Baquero, por heridas—Consulta.

Sábado 25.

Los mismos—Criminal Da. Gregoria Perez y otros contra Fernando Goyeneche, por abigeato—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Costa (D. Jaime)—Procurador Lamas.

(Visita de causas.)

Juez semanero el *Sr. Medina.*
td. del crimen de semana—
Dr. D. Manuel Langenheim.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Jasé Miguel Guastavino.
Procurador de idem, *Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA.

Segundo concierto por el Señor D. Alberto Frenchel en union con la

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

En el que por favor especial tomarán parte el Sr. D. Gustavo Nessler y la Señora Da. Adelaide Larrumbe.

El Juéves 23 de Julio de 1863.

La comedia en tres actos dirijida por el Señor Vilardebó—

LA MALA SEMILLA.

Despue, del 1er. acto el Sr. Alberto Frenche ejecutará:

1.° La gran fantasía de Talberg sobre temas de—

LA SONÁMBULA.

2.° Cavatina del

TROVADOR

cantada por la Señora Larrumbe.

Despues del 2.° acto:

1.° Polka de concierto de Krotre, seguida de las variaciones del—

CARNAVAL DE VENECIA.

por el Sr. Frenchel.

2° Aria del—

NABUCO

cantada por la Senora Larrumbe.

3.°

GRAN MARCHA TRIUNFAL

á dos pianos ejecutado por el Señor D. Gustavo Nessler y el Sr. Frenchel.

Concluirá la funcion con la graciosa petipieza—

¡QUÉ CONVIDO AL CORONEL!

PRECIOS—Palcos 100 pesos, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 10, entrada general 15 pesos.

A las siete y media.

TEATRO COLON.

PRIMERA REPRSENTACION DEL

NON PLUS ULTRA.

De los espectáculos para el SÁBADO 25 de Julio de 1863.

8.° FUNCION DE LA TEMPORADA.

La empresa dramática ha suspendido sus funciones por quince dias á fin de poder ensayar debidamente y con el mas prolijo esmero

EL GRAN ESPECTACULO DE MAGIA.

Dedicado por el primer actor y director Don Francisco Torres al pueblo de Buenos Aires, y á cuyo efecto se está trabajando desde hace tren meses en los talleres de pintura y carpinteria, pues nsta produccion snpera en maquinaria, decorado y aparato escénico, á cuantas se han presentado hasta ol dia en los teatros de la AMERICA DEL SUD.

Ai disponer el Sr. Torres, iniciador de la idea de un escenário como el de nuestro gran Teatro. se ha encargado de llevarla á cabo debidamente. La empresa al mismo tiempo secundando sns esfuerzos, no ha perdonado gastos por crecidos que fuesen para mejorar y aun aumentar el número de transformaciones y aparato que el autor de la obra ha señalado en ella. Desconocidos casi del público han sido hasta ahora estss espectácnlos, pues los de la clase que nos ocupa no han podido presentarse debidamente por las dificultades de lo reducipo de sus escenarios y lo incompleto de su maquinaria. Hoy que Buenos Aires cuenta con un teatro al nivel de los mejores de Europa y elementos en él y en la poblacion, puédale la honra á la Empresa y á la Cómpañía dramática de ofrecer una nueva produccion que sea digna del inteligente pdblico bonaerense.

El nombre del autor de la obra, el eminente poeta español D. Juan Eugenio Hartzembusch es ya una garantía del mérito literario de la misma.

En dicho dia se pondrá en escena la *gran comedia de magia* en 4 actos en prosa y verso titulada—

LA REDOMA ENCANTADA

REPARTO.

PERSONAGES.	ACTORES.
Dorotoa..................	Da. Maria Toral.
Pascuala..................	» Carslina Toral.
Cecilia..................	» Francisca Bueno.
Una bruja..................	» Mercedes Garna.
Garabito..................	D. Luis Cubas.

ACTO 2.°

6.° Jardin del palacio del conde.
7.° Entrada del puebla de Funcarral.
8.° Los canarios.
9.° Dormitorio del diablo.
10.° La laguna Estígia y la barca de Caronte.
11.° Transformacion general en un magnífico jardin con fuentes de agua natural presentada de un mopo sorprendente. Final de acto.

ACTO 3.°

12.° Gabinete tocador de Dorotea en el palacio del Marqués.
13.° Gran escuela modelo del Estado de Barahona.
14.° Campamento militar.
15.° El gran surtido de paraguas.
16.° Gran castillo de la Cabeza encantada formada de cuatro cuerpos que ocupan toda la escena.
17.° Esplosion del mismo, efecto de una mina, quedando todo él én ruinas. ¡Final del acto.

ACTO 4.°

D. Enrique de Villena.....	» Fco. Martinez.
D. Lain Cornejo..........	» Eduardo Vila.
Secretario..........	» Vicente Candel.
Conde de la Viznaga......	» José Cabello.
D. Gaspar..........	» Josá M. Chezo,
D. Ramon..........	» E. Aymerich.
Alma de Cántaro..........	» Sgo. Gonzalez.
Pájaro Pinto..........	» Enriqve Rojo.
Sargento tudesco........	» Jdan Bardaguer.

25 niños de la escuela—11 monos—12 enanos de caballería—25 brujos—12 guerreros infernales—12 estudiantes—3 cocineros—2 osos—2 estátuas—8 aldeanos—8 tudescos etc. etc.

En una de sus muchas transformaciones el Sr. Cubas *montado en un chancho* mandará evoluciones al egércits de monos y enanos.

DECORACIONES NUEVAS DE LA COMEDIA.

ACTO 1.°

1.° Madrid á vista de pájaro con tejados y azoteas practicables donde tiene lugar la escena.
2.° Buhardilla de Dorotea; vista interior.
3.° Gran salon subterráneo donde celebran los brujos sus conciliábulos y en el que se halla la redoma encantada que contieue al Marqués de Villena.
4.° Comedor del palacio del conde de la Viznaga.
5.° Ascension aeaca del Marqués de Villena y vnelta de este al mundo. Fin del acto.
18.° Habitacion en el castillo de la Cabeza encantada en la que hay una chimenea por la que cae hecho pedazos el Sr. Cubas.
19.° Galeria del mismo castillo.
20.° Caverna de la Cabeza encantada con sus scrprendeutes transformacionesr
21.° Apoteosis de Dorotea y el Marqués en su gran palacio mégico.

Y final de la Comedia.

Paleos 200 ps. m/c., Tertulias 3fl in; Cazuelas 20 id; Entrada 20 id: id msdia 10 id,

AVISOS NUEVOS.

Muchacho. Se necesita para segundo mucamo en la calle de la Defensa N. 66. darán razon. n525 j23-3p

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro..................	140 —	200
Id. Oro Cálido..................	160 —	250
Id. oscuro..................	200 —	350
Id. Abocado fino..................	200 —	350
Id. Amontillado superior...	300 —	500
Id. Vino Posto..................	140 —	200
Id. Pedro Ximenez..........	300 —	
Id. Añejo muy fino..........	500 —	
Id. Jerez doble..................	200 —	350
Id. Manzanilla..................	270 —	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterias deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23-p. m.

Revista Farmacentica.

Ha salido el cuarto trimestre del 3.° tomo de la Revista Farmaceutica. Recomendamos á los lectores esta interesante publicacion. n515 j23-3p

Casas en venta. Hay las siguientes que se darán por un precio acomodado.

Una en la calle de Cangallo núm. 373; 8 1/4 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas, de asotea, cocina etc.

Otra en la misma calle núm. 375; recien construida en terreno de 8 y 1/4 varas de frente y 70 de fondo con un martillo de 8 1/4 varas por 20 de fondo á su favor, y su edificio se compone de 6 piezas, cocina, etc. etc. todo nuevo.

Otro en la calle de Tucuman núms. 318 y 320, con algunas habitaciones y terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente y 65 de fondo.

Otra en la misma calle núm. 341, con 5 piezas de azotea: 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo.

Otra en la calle del Perú núm. 452, con 4 piezas y terreno compueato de 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo.

Otra en la calle de Cuyo formando esquina á la de Larrea, con 6 piezas y 26 1/4 varas de frente y 60 de fondo.

Dos terrenos de 8 3/4 varas de frente por 65 de fondo, situados en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí.

Otro terreno formando esquina, en la calle Sola de la Recoleta y la de Garantías compuesto de 66 varas de frente y 68 de fondo.

Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, exepto los lunes y jueves. n521 j23-6p

Al Comercio.

Un jóven estranjero que posee el castellano, frances y aleman, y puede dar muy buenos informes de su conducta y capacidad, desea encontrar una colocacion como tenedor de libros.

Ocurran en la relojeria del Sr. Baron, calle San Martin núm. 4, enfrente á la catedral. n516 j23-3p.

BOTINES INGLESES

Para niños y señoras, recien recibidos, calle Corrientes, núm. 61. n518 j23-6p.

Se alquila. Los altos de una linda casa nueva con mirador calle Chacabuco esquina Independencia, en la misma casa se vende una pequeña confiteria con mostrador y armazon, haciendo el traspaso de la contrata que es por 3 años. n512 j23-10p

MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.

El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.

10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.

Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos.

La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.

AL MISMO TIEMPO.
De la misma pertenencia.

Una cantidad de útiles para numerar, marcar, y desbasar ovejas. Sal de roca etc. n517-j23-12 p.

Depósito de plantas
De la quinta de Holmberg.

Calle de Cuyo núm. 87, hay en venta toda clase de árboles frutales mjertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias. arancarias, aromas de Australia, pinos, cipreces, ancubas, thuyes, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, araleas, ilcium florida, peonias de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda cón otra porcion de plantas, el propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquiera distancia. n520 j23-4p

Para Cádiz.

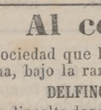

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51. n512 j32-40p

Mucama. Se precisa una, calle de Suipaha núm. 7. n524 j28-3p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de

DELFINO Y SIROMBRA,

ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.

El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.
Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra. n526 j23-15p

Aviso. Habiendo fallecido en San Fernando D. Juan Agustin Argüello, la que suscribe ignorando la residencia de D. Emiliano. D. Toribio y D. Dionicio Garcia y Argüello, sobrinos de dicho finado; por el presene los llama suplicándoles se apersonen ó nombren un apoderado para ponerse de acuerdo con ella como hermana del referido D. Juan Agustin para arreglos de mutua conveniencia que deben hacerse con motivo de su fallecimiento, pues segun noticias, uno de dichos Garcia ha ido á Bahia Blanca ó Patagones; pueden ocurrir á la calle de Salta núm. 107, donde les darán razon. n519 j23-3p

Sirvienta. Se ofrece una española, hábil, juiciosa y con garantia, para ama de gobierno, ó costurera y planchadora. En la calle 25 de Mayo, Hotel de Paris, cuarto núm. 3 daran razon de 8 á 3. n511 j23-3p

Au merinos.

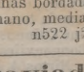

J. B. BURNICHON.

104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc. n522 j23-8p

Se ha estraviado Desde el Lúnes último, un relicario de oro con un retrato, La persona que lo hayan encontrado y quiera devolverlo, calle de Reconquista Núm. 76, recibira una buena gratificacion. n. 567, J. 23-3p,

Lecciones Particulares de francés, español, aritmética, teneduria de libros por partidas doble. 186 calle de Cuyo. n508 j23-3p

Lustrador. El que quiera hacer lustrar y componer sus muebles, tanto nuevos como viejos, se garantiza el esmero y proligidad; para verlo, Victoria núm. 29. n509 j23-3p

Muebles usados. Se lustra, se compone, se cambia, se compra. Calle Potosí 228. n510 j23-3p

FRAZADAS.
286--VICTORIA--286.
n401 j14-15p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situados en el partido del Pergamino, á corta distancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.

De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto,

El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1° Un lote de terrenos en forma de triangulo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fontezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area de 1.594,000 varas cuadradas.

2° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fondo y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente hoy en casa del rematador.

Por el mismo.

En el segundo patio de la Casa de Moneda San Martin No. 29.
De órden del Directorio del Banco.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Porcion de tiranteria usada, maderas duras, puertas de id, puerta y ventanas usadas idem, cantidad de fierro viejo, plomos, cobres, fuelles de herrero y porcion de otros últiles que estarán á la vista, y que se venden para desocupar los almacenes y depósitos.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70.
De muebles de fierro para jardines y adornos.

El viernes 24 del corriente. á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles de fierro para jardines cuyo pormenor es el siguiente:

Sillas de fierro y esterilla, id id de brazos, sofaes de lo mismo, jardineras, bancos 3 gradas de fierro para plantas, asientos circulares para jardin todo de lindos gustos y varias hechuras.

Al mismo tiempo.

Una cantidad de muebles de uso, y pianos que estarán á la vista.

6 Marcos de chimenea de marmol con averia, 1 par de ricas guarniciones inglesas.

Por el mismo.

En el Mercado del Sud «Constitucion»
Sobre el costado de la calle Lima donde estará la bandera. De seis wagones de cuatro ruedas para bueyes.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dineeo de contado.

6 hermosos wagones para bueyes 4 de ellos flamantes de cuatro ruedas huella y vuelta entera con sus yugos correspondientes, propios paar el trasporte de granos y pastos teniendo la ventaja de ser toldados y de gran espacio para cargar.

Por el mismo.

En la casa habitacion, calle de la Piedad núm. 503 (altos.)
Por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la maña se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa. cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano de Erard de caoba, 1 sofá, 12 sillas y 1 sillon de caoba forrado en crin, 1 órgano melodeón de jacarandá, 2 consoles caoba y marmol, 1 id del centro, 1 estante para libros de caoba, 1 escritorio de jacarandá, 1 reloj de sobre-mesa, cuadros, adornos, aliombrado etc.

Ante-sala—1 sofá damaseo, 1 sillon terciopelo, 2 sillones de esterilla, 1 mesa de caoba, 1 costurero jacaaandá. estufa, cuadros, alfombrado etc.

1er. dormitorio—1 cama de nogal, 1 ropero, 1 lavatorio piedra marmol, 1 sofá esterilla, alfombrado etc.

2° dormitorio—2 cunas de caoba, 1 ropeto id, 1 mesita id, sillon, sillas, alfombrado etc.

3er, dormitorio—1 cama de fierro y bronce, 1 cuna de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 id idem con tocador, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol, 1 ropero, sillas de esterilla, reloj de sobremesa, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa de comedor de nogal, 1 aparador de nogal, 10 sillas de esterilla y de nogal. Loza, cristales, estufa, reloj, esterado etc.

Bateria de cocina, cocina económica etc. etc.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121,
De articulos de tienda y merceria.

Para el Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y coudicionss que se estipularán, los siguientes articulos:

Bramantes de varias clases, lienzos, cotin, uso doméstico, madapolan, alemanesco, castores, medias para hombre, señoras y niños de varias clases, zaraza para camise, id. para colcha, ponchos de vicuña, pañueleria de seda, id. de élgopon, pañuelos de rebozo de lana, boas, camisetas rayadas, calzoncillos, cocos de colores, casimires en cortes, id. en piezas, camisetas á la Crimea, frazadas, miriñaques, peinetas de carey, id. imitacion, hilo carretel, corcés, fajas de lana, pople, trageescompletos para hombre, bukingams, camisas con vistas de hilo, franela, bombasi, aceite, trencillas de lana, sombreros de felpa, id. uastor, mallas de hilo, tiras bordadass corbatas de seda, peines de carey, id de bufalo, paño para poncho, chalecos, calzoncillos, estractos, manteles, servilletas, pañuelos de punto de red, id. de hilo pará masos, géneros de algodon para pantalon, cintas de seda. gambronas, lustrina, botones de azabache, id de porcelana para camisas, y porcion de otros articulos que por su estension se suprimen.

Por José Marquez.

De una casa.

El Viérnes 24 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la siguiente finca:

Una casa sita en la calle de la Independencia núm. 81 entre las calles de Perú y Bolivar, con 12 1/2 varas de frente por 20 de fondo, con 7 piezas de habitacion, pozo y demas oficinas.

NOTA—Esta casa está alquilada en 700 $ mensuales, y por mas pormenores al rematador calle de la Defensa 139.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 balas papel de estrasa grande, 50 id mediano, 100 bolsas arroz de la India superior, 100 id id inferior, 25 bolsas fariña, 30 id galleta fresca, 25 id harina, 25 sacos ají fresco, 100 cuñetes aceitunas, 100 cajs. almidon americano, 20 barricas id del pais, 30 cajones peras secas,, 20 id descarozados, 20 id guindas en aguardiente, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas id francés, 20 tercerolos aguardiente fuerte, 25 cascos coñac ingles y francés, 100 cajones vino burdeos, 50 id ajenjo, 50 id vermouth, 30 id licores, 100 id cherry-cordial, 50 id kirsch, 100 id coñac inglés, 100 id francés, 20 cajas te orange Pekoé, 25 id id Soucheng, 100 cajones jabon español, 10 barricas id del pais, 25 barriles vinagre blanco, 50 damajuanas id id, 100 id aniz, 100 id ginebra, 100 frasqueras id, 100 mil corchos finos, 100 @ dulce membrillo, 200 latas galletitas, 25 brrricas id, 25 rollos tabaco, 500 ℔ pabilo ingles, 5 cajones jamones americanos, 20 bultos yerba misionera, 50 bolsas papas frescas, 500 gruesas fosforos de cera, algunos canastos loza, 20 cajones platos franceses finos y ordinarios, 10 cajones tabaco americano, 20 cajones aceite kerosene y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 rollos cabos de manila, 1 cajon cerruchos, 10 estufas, 14 cjs. hachas, 2 barricas azadas, 10 id betun.

Por el mismo.

En el Almacen, calle Lima esquina Victoria.

El jueves 23 del corriente se rematará todo el contenido de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, lozas, cristales etc. etc. El pormenor no se detalla por su mucha estencion.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

El Jueves 23 y Sábado 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna uu selecto y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De alhajas y adornos.

Por órden de varias casas introductoras en la casa calle San Martin núm. 42.

El miércoles 22 y viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta 6 relojes de oro con cadena id, 6 id de señora grabados y esmaltados, 24 id plata dorata, 6 id de plata, 2 id Inglese, 24 cadenas de oro largas, 12 medallones para retrato, 36 anillos de oro última moda, 12 anillos de oro última moda, 12 id con brillantes, 12 chates de plata y oro varios gustos, 2 adresos de oro y perlas finas orientales, 12 prendedores para retrato con perlas finas y piedra, 12 prendedores para corbata con id id, 6 pares rosetas id id, 12 juegos botones para puño diferentes gustos, un surtido completo de llaves y anillos de oro con vistas etc. etc.

De otra pertenencia 12 anteojos de teatro, 12 cigarreras platina grabadas y esmaltadas, 3 cajas de música fidas, 5 estuches para escritorio, 12 pares candeleros cincelados de platina, 10 tinteros de porcelana, 2 docenas anteojos larga vista varios tamaños, 4 id grandes, 6 cajas para rapé encrustadas en nacar, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

El viernes 24 del corriente de 12 a 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle de Moreno esquina á la del Rincon donde estará la bandera, con 9 vs. de frente y 70 de fondo, habiendo un martillo á las 36 vs. por 17 y media á favor de dicha finca, con 4 piezas de material, dos empapeladas con madera de urunday, una ventana de reja á la calle, pozo de balde, letrina, con un parral en el primer patio y muchos árboles frutales.

Esta finca, su dueño está desidido á venderla por cualesquier procio que den los interesados del remate que ofrescan.

Nota: Por mas pormenores ocurren á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

El Domingo 26 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas en la calle de Santa Fé núm. 426 y 428 donde estará la bandera, con 8 varas de frente y 70 de fondo cada una, con 4 piezas cada una, y dos ventanas de reja á la calle cada una, maderas de urunday y techos embaldozados, puertas, ventanas y casas á la moderna, pozo de valde, cocina, letrina el 1er. patio enladrillado, con dos lindos arcos de material al entrar al 2° patio, y todo cercado de pared.

Estas fincas estan alquiladas en 400 pesos cada una, su dueño está dispuesto áque se rematen por cualesquier precio por tener que salir del pais.

NOTA—Los interesados pueden pasar por casa del rematador, calle dol Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por el mismo

El mártes 28 del corriente de 12 á 2 de la larde, por órden del señor Juez de 1ª. Instancia, en civil Dr. D. Cárlos Eguia; se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado, una casa en la calle de Tucuman, donde estará la bandera. entre Junin y Andes, tasada en 14,000 $ m/c con dos piozas sin vas de materirl sin tecbo, cocina nueva sin techo, pozo de balde, una ventana de reja á la calle. y un zaguan do calle.

NOTA. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre los siguientes artículos:

13 Fardos tabaco de Bahia, 40 lios orejones descarozados, 60 cajones coñac, 30 id burdeos, 15 bordalesas vino id, 6 pipas id carlon, 10 cascos coñac, 10 id aguardiente, 20 barriles vino jerez, 10 cuarterolas id agerasado, 15 cajones te, 20 latas dulce, 30 id galletitas, 15 rollos tabaco negro, 50 cuñetes aceitunas, 10 cajs. aceite kerosene, 10 cajs oporto, 20 bultos yerba, 10 cajs. tabaco americano, 10 bolsas café, 5 cajs. fosforos, 4 id cigarros, 10 barricas cerveza, 10 cajs. almidon, 6 id vasos, 10 latas chocolate, 20 damajuanas aniz, 10 id vinagre, 8 cajones té perla y otros artículos.

Al mismo tiempo: 30 bordalesas vino burdeos.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Juéves 23 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos que por menor se detalla.

Géneros de algodon para pantalones, coco para forro, coleta negra, id plomo, lustrina negra, orleans, muselina de lana, merinos negros, pañuelos de rebozo de varias clases, géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon medias de varias clases, camisas de Crimea, id de hilo, medio hilo y Monte-Cristo, calzoncillos de punto, paño de poncho, casimires negros, castores, casimir para pantalon, brin de Rusia, elástico para zapatos, bombasi labrado, crinolina, pellones ingleses, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, seda negra, pequines negros y de colores, cortes de seda para chalecos, corbatas, sombreros de castor, id aterciopelados, frazadas de lana, colchas de algodon, guantes de castor, hilo de carretel, enaguas y tiras bordadas, camisolines, mangos, cuellos, tohallas de hilo, miriñaques, redecillas de seda. zapatillas de lana, mayas, y otros artículos.

Al mismo tiempo y sin retirar lote: una factura de ropa hecha de la estacion, recien introducida por el último paquete del Havre.

Por el mismo.

De una finca.

El Lunes 27 del corriente á la 12 en punto y dinero de contado se rematará una finca sita en la calle de Cuyo entre las de Junin y Azcuénaga, con 10 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Tiene 5 habitaciones nuevas, cocina, letrina y pozo de balde, 2 patios y huerta con árboles frutales.

Tambien hay como dos mil ladrillos que serán incluidos en la venta.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Quesos de flandes, pasas de higo, descarozados, dulce de membrillo superior,, te negro superior, harina, galletitas, vino jeréz en barriles de 2@ y 4@, coñac inglés en barriles, id francées, ajenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, coñac en cajones, champagne. semilla de alfalfa, pitos holandeses, pimenton en barriles, velas imitacion estearina, 1 bocoy vasos de cristal con oreja y otra porcion de articulos del ramo.

Por el mismo.

En su casa calle do la Defensa núm. 74.

Ultimo remate de plantas, injertos de árbeles frutales, plantas de adordo y de flores.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura las siguientes:

Como 100 plantas de peras beregrí, de agua, bergamota, Duquesa de angnlema, granados monstruos, membrillos del Japon, id Lucuma, nisperos de id, id de Italia, ciruela Reyneta Claudia, id rosada, cerezos vigaro, guinda inglesa, manzanos de Montevideo, id semirenano, id Reineta del Canadá, damascos y damascos, durasnos tardidos, pavia blanca rosada, pelon romano prisco, durazno blanco temprano, pavias amarillas, id colorada, id real, Jorge duraznito amarillo, id del Grasegmiñon, id abovado, ciruela morada, pelon prisco, id real, Jorge amarillo, almendro dulce, bocado de dama, moreras de España, higueras de id, parras moscatel Fontainebleu.

Plantas de adornos y de flores—Pinos marítimos, cratecus, lilas blancas, barnis de Japon, murel de España, alguleguay, flor de Venus laaplinada, alucema, fresas, cabezas de dalia, dialana imperial, rosas variadas, tunas del Japon, pasmines del Paraguay, id del pais, id de los Alpes, siempreverde, malva colorada, id de olor, eliotropo, paraisos, acasias, cipres, lauretin, fusin, limon real, lágrima de la aurora, y otar porcion de clases que estarán á la vista.

Por el mismo

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de artículos de almacen.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Quesos de flandes, pasas de higo, descarozados, dulce de membrillo superior, té negro superior, harina, galletitas, vino jeréz en barriles de 2 y 3 arrobas coñac inglés, en barriles id frances, agenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, algunos tarros de pintura, 10 tarros aguaraz, coñac en cajones, champagne, semilla de alfalfa, pitos holandeses, pimenton en barriles, velas imitacion esterina, un bocoy vasos de cristal con oreja, y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida, y por cuenta de quien corresponde—37 bolsas café en grano con alguna avería.

Por Carlos Ristorini.

En la casa del Sr. Don D. V. L. por tener que ausentarse—Calle del Perú núm. 312.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa.

Sala—Un rico sofá de caoba y crin tallado, 12 sillas caoba y esterilla talladas, una mesa del centro de caoba con piedra, 2 mesas con sol con piedra y espejo, 2 mesas de India incrustadas en nacar, 2 pares rinconeras caladas, 1 sillon forrado en tafilete, 4 ripuísimos grabados, una alfombra de tripe cortado, una buena lámpara para kerosene, floreros, cortinas y varios adornos.

Aposento— Una cama camera de caoba de 2 frentes con colchones, cortinas etc., 1 rico lavatorio con piedra y espejo, 12 sillas de guindo talladas, 1 riquisima cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche con piedra, 1 id redonda, alfombras, cortinas, 1 confidente de damasco, 1 costurero frances de caoba, 2 rinconeras, cuadros, veladoras.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba lustrada, un aparador de caoba y piedra con 3 espejos, 1 sofá caoba y crin, 12 sillas americanas, 2 rinconeras de caoba, porcelanas, cristales, varios vinos restos de la casa, cubiertos de plata y varias alhajas.

En dos piezas mas—Dos roperos de pino, marquesas, mesas, tinas bara baño, bateria de cocina etc. etc. etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calte de Victoria No. 191.

El juéves 23 á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes artículos.

Bramantes de varias marcaa, uso deméstico doble ancho, zarazas pinta firme, madapolan francés, coleta negra y plomo, 2 cajones de calzado francés, pañuelos de tartan, ponchos imitacion de vicuña, id de paño, ricas camisas de hilo bordadas y lisas, id de Monte-cristo, id blancas, colchados para sastres, cintas de lana para aivete, miriñrques de diferentes clases, trajes completos, chaquetones, camisetas de merino, id de lana, id de algodon, calzoncillos id tohallas de hilo, franela, camisolines, mangos, puños de piel, papel de oficio id de carta, pañuelos de manos, id de hilo con guarda, id de seda, corbatas de id, capas pora señora, sombreros felpa de seda, id de castor, encajes, mayas, hilo blanco, id de colores, cortes de casimir de gustos escojidos y para la proxima estacion, merinos negros, id á cuadros, géneros para vestidos, casimires, cuadros, alpargatas, hule en piezas, lienzo azul, id blanco, cotin, listados, estractos, betun, vestidos para niños y una porcion de restos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles, alhajas etc.
En su casa calle de la Victoria núm. 191

El viernes 24 á las 11 en punto dará principio el remate, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles:

1 rico ropero de caoba, 1 idem de espejo usado, 1 rico sofá caoba y crin, 1 id confidente de marroquin, 2 id verdes, 3 cómodas de caoba, 1 mesa de sala toda de mármol, 2 idem de caoba oblongas con piedra, 1 mesa escritorio con cajones, sillones de hamaca de varias clases, sillas de caoba y esterilla, id de guindo, id americanas, mesas de noche con piedra, lámparas pa, kerosene, relojes americanos de sobre-mesa 1 cuadros, 2 mesas consol, 1 buen piano de uso, camita de fierro con baranda para niño, 1 marquesa de bote, 1 caja de fierro, 2 lindas estufas 1 aparador de caoba, 1 id de guindo, roperos pintados, alacena, sillitas altas sara niño de caoba, guindo y nogal, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Relojes de oro, id dorados, pulceras, rosetas, escopetas etc.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle Rivadavia 243 y 245.

El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, aderezos y medios aderezos de oro, anillos con brillantes, id con diamantes, mates de plata, cubiertos de id, cadenas de oro largas, id cortas, rosetas con brillantes, cruces de oro, collares de coral, alfileres de oro para la corbata, relojes de fierro, id de madera, candeleros, palmatorias, tinteros, y otras alhajas que estarán á la vista.

José E. Blanco é hijos.

El domingo 26 del corriente á la una de la tarde se rematará una finca, situada en la calle de Arenales esquina de Rio Bamba; de la calle de Santa Fé casa de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, donde estará la bandera: cuyo edificio se compone de 7 hermosas piezas nuevas y demas oficinas necesarias, con fuertes maderas y hermosas puertas; toda cercada de pared, tiene una porcion de árboles de rica fruta; parrales y un hermoso jardin en el centro, se efectuará á la mas alta postura y dinero de contado.

Por S. Loivy.

De un terreno formando esquina, situado en las calles de Moreno y Saavedra. El dicho terreno se compone de 12 1/2 varas de frente por 45 de fondo, el remate tendrá lugar el Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

Por el mismo.

De otro terreno situado en la calle de los Pozos, entre las de Belgrano y Venezuela.

El terreno se compone de 10 1/2 varas de frente por 41 de fondo. El remate se efectuará sin falta alguna el Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado. n506 j23-4p

POR AGOTE É IMBERT.

En San Fernando.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mejor postura de una casa situada en dicho pueble frente á la casa del Sr. Obligado, calle 11 de Setiembre, en la calie principal carretera, á espaldar de la plrza central formando esquina.

Dicha casa está edificada en terrono de 18 y media varas de frente por 18 de fondo, con tres habitaciones en ladrillos, paredes revocadas en cal por adentro y por afuera, techo de azotea. tiranteria y alfajias de quebracho, dos hiladas de ladrillos en los techos, puertas y venianas de pino con marcos de algarrobo etc. etc.

El indicado terreno contiene ademas un rancho con 5 varas por 10, dividido en dos piezas y un altillo interior con tablazon de pino.

Hay órden terminante del dueño para adjudicar esta finca al mejor postor.

En seguida varios terrenos cuya hubicacion se indicará despues de proceder á la venta anunciada anteriormente.

Los rematadores están autorizados á oir ofertas en particular y si se realiza la venta antes del dia anunciado para remate, se comunicará al público.

286.--VICTORIA--286.

Gran surtido de articulos de lana para invierno.

FRAZADAS de todas clases á todos precios: finas, ricas y ordinarias.
Chicas, Grandes y Cameras.
todas ellas de fábrica francesa y á precios muy baratos de 30 pesos arriba.
MEDIAS finas, regulares, ordinarias el todo á precios muy acomodados.
COLCHAS de piqué blancas, ricas, finas y ordinarias.
GENERO DE HILO para sábanas de todos anchos, este género es fabricado en el Béarn. Articulo especial de la casa.
MANTELES Y SERVILLETAS de todas clases desde $ 100 el servicio entero hasta $ 2000 m/c.
Esta casa recibe tambien el género de hilo crudo para servilletas y manteles, fabricado en el medio dia de la Francia.
ALEMANESCO de algodon y mezcla de 2 varas de ancho á $ 14 la vara.
ALEMANESCO de hilo puro á 7 $ 25 de 2 3/4 varas de ancho.
MEDIAS de lana finas para niños blancas y de color.

286.—VICTORIA—286.

n400 j14-30p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75, á tada hora. n493 j22-3p

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros..10 p% id

Depósitos á plazos fijos.

Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Julio 21 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 489 j 22 10 p

Novelas. El rey de las montañas, Aventuras de un misántropo. Genoveva. por Lamartine, Abordo y en tierra y Lucia y Ardinge, Los Piratas del Mississippi, Matilde, Memorias de una jóven, por E. Sué, encuadernada y á la rustica con 51 grabados, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, y el Vizeonde de Bragelonne, por Alejandro Dumas, varias ediciones y encuadernaciones de lujo, y económicas. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n495 j22-3p

Cocineras. Se necesitan dos para muy corta familia, calle Santiago del Estero núm 54. n497 j22-3p

Mucamo y cocinero. Se necesitan en la calle de Bolivar 119. n491 j22-3p

Diligencias del Plata.

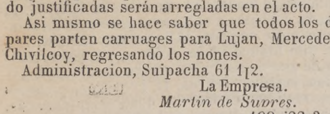

El que tenga cuentas ó reclamos contra esta Empresa puede pasar á su escritorio, que siendo justificadas serán arregladas en el acto.
Asi mismo se hace saber que todos los dias pares parten carruages para Lujan, Mercedes y Chivilcoy, regresando los nones.
Administracion, Suipacha 61 1/2.
La Empresa.
Martin de Suvres.
n499 j22-3p

Services Maritimes des Messageries Imperiales.

Por nuevo convenio con la administracion de las Postas Francesas el vapor correo «Saintonge» á empezar desde Agosto próximo, llegará á Buenos Aires el *veinte y nueve* de cada mes, saldrá de este puerto el *doce* de cada mes.
El Agente de la Compañia.
n490 j22-8p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en **metálico**....... 18 p% al año.
Idem en **moneda corriente**.. 16 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en metálico...... 10 p% al año.
En papel moneda......... 8 p% al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias:
En metálico.............. 12 p% al año.
En moneda corriente...... 10 p% al año.
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Al comercio. La sociedad que hasta la fecha ha jirado bajo la razon social de Lazarraga y Cuaz, jirará en á delaute de Lazarraga.
Quedando este último al cargo del activo y pasivo por desercion amigable entre ambos socios.—Julio 21 de 1863.
Luis P. Lazarraga—Francisco Cuaz.
n504 j22-3p.

LOS MISERABLES.

Drama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre
VICTOR HUGO.

Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.
El drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

PROLOGO.
La Gaida.
Cuadro I.—La noche de nn dia de viage.
Cuadro III.—Gervasito.
PRIMERA PARTE.
Fantina.
Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicia. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.
SEGUNDA PARTE.
Jean Valjean
Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una felicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilió de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.
EPILOGO.
Sombra que engendra luz.
La traduccion es de las mas cuidadas, y la ediccion sobre rico papel. Los qne conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Carlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, si puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de sintésis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volúmen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el libro.
Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá **20 pesos**. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará **15 pesos**.
El ejemplar servirá de recibo.
PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente al Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119. —Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82.
j16-10d.

Al comercio. Habiendo proyectado los infrascritos establecer una asociacion industrial sobre fotografia, y dejadose todo sin llevar á efecto: lo hacemos asi saber, para que no se pretenda alegar derechos ni obligaciones que no han existido, sino las que cada uno tengamos particularmente
Buenos Aires, Junio 21 de 1863.
Mariano Lagos—Guillermo Ferguson.
n 504 j22-5p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI
Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario el Mártes 4 de Agosto en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 14 de Agosto.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.
Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem..........	10	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Rosario idem...........	16	»
» San Lorenzo idem........	18	»
» Diamante idem..........	20	»
» Santa Fé idem..........	24	»
» Paraná idem............	24	»
» La Paz idem............	32	»
» La Esquina idem........	36	»
» Goya (Casilla) idem.....	40	»
» Bella Vista idem........	44	»
» Empedrado..............	48	»
» Corrientes.............	52	»
» Nueva Palmira idem......	6	»
» Fray Bentos idem........	9	»
» Concepcion idem.........	13	»
» Paysandú idem...........	14	»
» Salto y Concordia idem...	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pts.
» San Nicolás..............	5	»
» Rosario..................	6	»
» Paraná...................	10	»
» La Paz...................	10	»
» Bella Vista..............	10	»
» La esquina...............	10	»
» Goya.....................	10	»
» Corrientes...............	12	»
» Los puertos del Uruguay....	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná...............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion.............	80	»
Corumbá..............	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro........ 1/4 p %.
Plata.................. 1/2 p %.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
Conocimientos.	Cuentas y recibos.	Papeletas.
	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n459 j18-22d.

A LOS ESTANCIEROS
NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jaeüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de o/m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129 —— FLORIDA —— 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

La Municipalidad de San Isidro cumple con el deber de publicar como lo hace, la lista nominal de los señores propietarios de este Partido que han contribuido con fondos para la construccion del gran edificio de Escuela para ambos sexos, que se encuentra frente al local donde vá á levantarse la Estacion del ferro-carril, y al mismo tiempo dá las mas sinceras graeias por tan benévola como patriótica donacion.

Dr. D. Dduardo Costa	500	$
« Domingo Rodriguez Trelles	5000	«
« Manuel A. Aguirre	5000	«
« Casto Saenz Valiente	2000	«
« Estanislada A. de Anchorena	2000	«
« Angel Pacheco (general)	200	«
« Pedro Anchorena	2000	«
« Juan Anchorena	1000	«
« Clara Zuñiga de Anchoreua	1000	«
« Máximo Elias	1000	«
« Cármen Garcia de Zuñiga	100	«
« Juan Cano	500	«
« Felipa Segismundo de Laprida	500	«
« Juan Bernabé Molina	100	«
« Tomas Anchorena	200	«
« Jacobo Parravicini	200	«
« Diego Britain	150	«
» Manuela Azcuénaga de Olaguer	200	«
« José Migoni	200	«
Total	23,650	

n. 486 j21-3d

Lecciones De teneduría de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa, y correspondencia mercantil, Piedad 75, á toda hora. n. 283-j. 21-3 p.

Sirviente. Se precisa uno para el servicio general de un Colegio, en la calle Rivadavia núm. 453. n505 j22-3p

Pérdida. Una cartera de cuero ruso, color verde oscuro. Se dará buena gratificacion á quien la entregue en esta misma imprenta. n453 j18-3d.

Vino Jerez De las bodegas M. Misa y D. Duarte, en barrilitos de 1, 2 y 4 @ y de la mejor calidad venido al pais. Vinagre español de yema en cuartas pipas y aceite de Kerosene en latas de cinco galones y de superior calidad: Se vende calle Victoria 187. n454 j18-15d.

Liquidacion De cavoures, bukinghams, aquacotines, sobre todos tuwines. paltos, sacos, pantalones y chalecos y un gran surtido de ropa para niños; los precios son bajos para liquidar negocio, aprovechen de sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129. -458-J-18-5p.

TEATRO COLON.
Se previene á las personas que han hecho encargos para la «Redoma encantada,» que desde las diez de la mañana de hoy estará abierta la Boleteria.

CASA DE VACUNA AL SUD.
Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 382: donde continuará la vacunacion todos los miércoles desde las doce hasta las dos de la tarde.
El Administrador.

Mucama. Se precisa una en la calle Cangallo núm. 330 que tenga buenos informes. n. 481-j. 21. 3. p.

Cocinera. En la calle Cangallo núm. 157 se necesita una que sea francesa, se le ofrece un buen sueldo. n. 485-j. 21-3 p.

EL Dᴿ. Dⁿ MIGUEL VALENCIA
Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141. n280 j2-30p.

PARA GENOVA.
La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115. n434 j16-15d.

PRENSITAS DE NUEVA INVENCION

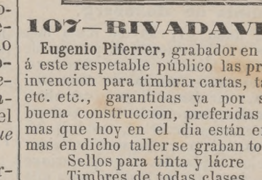

107—RIVADAVIA—107.
Eugenio Piferrer, grabador en metales, ofrece á este respetable público las prensas de nueva invencion para timbrar cartas, tarjetas, recibos etc. etc., garantidas ya por su solidez y su buena construccion, preferidas á todas las demas que hoy en el dia están en circulacion, á mas en dicho taller se graban toda clase de—
Sellos para tinta y lácre
Timbres de todas clases
Cuños para medallas
Letras para cristales
Rótulos para puertas y escritorios
Marcas de fierro ó acero de todas clases
Y toda clase de trabajos perteneciendo al arte degrabador. n500 j22-3p

A los sembradores y cultivadores—Papas francesas, legítimas y garantidas, como para semilla, se venden por una ó mas arrobas al gusto del comprador—calle Belgrano núm. 154. n503-j22-10p.

Botellas vacias. Se necesitan calle de las Piedras núm. 21. n502 j22-3p

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.
T. B. Coffin é hijo.
La casa será dirijida en esta ciudad
por T. B. Coffin.
y B. C. Coffin.
En Nueva York
por Cárlos E. Griswold,
Buenos Aires, Julio de 1863.
n496 j22-8p

Lecciones De inglés, francés y teneduría de libros; Seminario Anglo-Francés calle Potosí núm. 331. n421 j16-8d.

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. 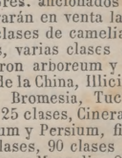 CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascos, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico. n140 j12-30p.

Aviso al comercio.
Teniendo que ausentarme temporalmente de esta ciudad, participo al comercio, que el Sr. D. Ventura Coll queda encargado de mis negocios, con poder general para representarme durante mi ausencia.
Buenos Aires, Julio 16 de 1863.
n440 j17-8p. *Bernardo Iturraspe.*

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

GIMNASIO DEL PLATA.
PASEO DE JULIO N. 104.
Bajo este título varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades físicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.
Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.
1.ª *Los aficionados*: que pagarán 100 $ m/c de cuota de entrada y 30 $ m/c de cotizacion mensual.
2.ª Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.
Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.
Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
El director:
n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

Al Comercio.
Estando en liquidacion la Sociedad de Molino á Vapor que giraba en esta plaza baio la razon de Bleumstein Justo y ca. Se suplica á todas las personas que tengan cuentas con dicha sociedad, tanto acreedores como deudores ocurran al escaitorio calle Cangallo núm. 103 para su arreglo, quedando encargado para la liquidacion, D. Francisco D. Justo.
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.
n472 j19-10p.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.
"Jacques Coeur"
La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA
"St. Floi."
La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3/3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

GANGA POSITIVA
D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

AVISO A LAS SEÑORAS.
En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos. n325 j27-30p.

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

OLLENDORFF
Gramática francesa.
Hemos recibido unos ejemplares, librería de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

AGENCIA DE VAPORES.
De Estevan D. RISSO.
El Vapor Nacional

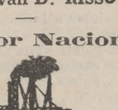

CAAGUAZU.
Capitan D. Alejandro Henderson.
Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1/4 p.%
« « plata 1/2 «
Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.............. 4 "
Flete para metálico............ 1/4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Esteven D. Risso.
Reconquista núm. 89.

BUQUES Á LA CARGA.
PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.
Fragata francesa «Don Quichotte» 3/3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur», 3/3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.
Barca francesa «Etoile du Nord», 3/3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.
La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.
Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.
Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.
Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3/3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.
La barca francesa «Maria», 3/3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.
Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consiguatario C. Désarnaud.
L. Sagory,
Corredor marítimo.

Para Génova.
El bergantin italiano de 1.ª claso «Vittorio», su cap. Pietranera, admite alguna carga á flete y pasageros, teniendo ya á bordo la mitad de su cargamento. Saldrá en todo el mes próximo.

Para génova.
El tambien de primera clase bergantin italiano «Francesco», su cap. Copelle, saldrá el 20 dsl mes que viene, y admite algunos pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para Bahia Blanca y Patagones.
El acreditado bergantin nacional «Colomoo», recibe carga á flete y pasageros, y será despachado á fines del presente mes.
Para tratar ocurran al Sr. D. Bernardo Delfino, Reconquista 125. n476 j19-19p.

Al comercio.
El abajo firmado, avisa al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, se ha separado de la casa cuya razon social era Sanz Lassance y ca.
Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
Felix Lassance.

OTRO.
Desde esta fecha la casa de comercio Sanz Lassance y ca. giraaá bajo la rozon social Sanz y Lalanne, que se hace cargo del activo y pasivo de la razon estinguida.
Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
n471 j19-8p. *Justino Sanz. Severino Salanne.*

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.
Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Aviso al comercio.
La sociedad que hasta 1.° de Mayo de este año, ha girado en esta Plaza bajo la razon social de «Luis Pombo y Ca., girará en adelante con la de Pombo, Schatz y ca., segun el contrato celebrado con D. Ricardo Schatz, y presentado al Tribunal de Comercio para su registro y aprobacion. n436 j16-8d.

MARIANA.
Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Gran depósito de papas
para el consumo, y papas para semilla; los consumidres y los cultivadores pueden ocurrir con seguridad de encontrar siempre las mejores clases, tanto las producidas en el pais, como las que se reciben de Francia, porque estas últimas son mandadas traer espresamente para semilla, cualquier pedido que se haga, será atendido inmediatamente y llevado á domicilio sin aumento en el precio. Calle del Perú núm. 163, Cocheria de Bunot. n488 j21-3p.

Brasalete de topacios y camafeo.
Se ha estraviado uno anoche, desde el teatro Colon hasta la calle de la Reconquista esquina á la de la Piedad. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la casa calle de Corrientes núm. 89 recibirá una buena gratificacion.
Asi mismo se suplica á los Sres. joyeros ú otros á quienes se ofresca en venta, tengan á bien retenerla, dando aviso en la misma casa.
Julio 20 1863. n487 j21-3p.

Compañia del gas.
Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.
Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.
La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2/3 p.% sobre el tipo antiguo.
En consecuencia queda fijado el precio de gas á contar desde el 1.° del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil p 1, cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n478 j21-15p.

Lecciones particulares
De frncés, español, aritmática, teneduria de libros por partida doble—186 calle de Cuyo. n. 477-j. 21-3 p.

Se alquila Una casa con doce piezas, á un precio cómodo, calle de las Artes, núm. 235 y 237. Dirijirse á la misma calle núm. 250. n. 482-j. 21-3 p.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.
En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO**, Perú 147.

A 465 ps' la onza Por todo el presente mes se reciben las onzas á 465 $ en la sastreria del Capricho calle Cuyo núm. 213 y 217, en cambio de bukinghams, cabours, sobretodos, tnvvines, paltós, sacos, pantalones y chalecos, cavours estrangeros á 60 $ y un surtido general de toda clase de ropa para niños—El dueño del negocio tendrá muy módico precio para los que paguen en onzas y tambien á los que salden sus cuentas.
N. 457 J. 18 5p.

En la hojalateria Europea calle de Piedad núm. 413 y Talcahuano 33, se recibe toda clase de obra para componer en dicho ramo y se trabaja toda clase de obra en zinc, plomo ó lata como caños, canales y techos de zinc; y tambien hay zinc en planchas ó en barricas, y se reciben pedidos de la campaña, yendo estos bien acondicionados y á precios módicos. n390 j14-10p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.
La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.
Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aiejo B. Gonzales, se han de bacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto de los lotes de terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situadas en las calles del Paraguay y Charcas entre las de Ayacucho y Junin; cuya estension y tasacion respectiva de cada uno es como sigue:
Lote Núm. 7, con 17 3/4 varas de frente al Norte calle de Charcas y 80 de fondo á 300 $ 5025$ lote n.° 8 con 16 1/2 varas frente, al Norte y calle dicha con 80 de fondo, á 300$ 4950$—lote n.° 9, 16 y media varas frente al Norte calle de Paraguay y 45 varas de fondo á 200$ 3300$ con mas 59 1/2 varas cuadradas pared sencilla, 24$ 1428$ 17 varas zanja á 3$ y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lote n.° 10, 16 3/4 varas de frente al norte calle del Paraguay con 45 varas de fondo á 200 $ 3350$—lote n.° 14, 16 3/4 varas frente al norte calle del Paraguay con 45 de fondo á 200 $ 3350$—lote n.° 15, 16 3/4 varas de frente al norte calle del Paraguay con 45 de fondo á 200$ 3350—lote n.° 16 con 16 1/2 varas de frente al norte, calle dicha y 45 de fondo á 200$ 3300$. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
Ramon Grrido.
N.° 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á todos tos acreedores del prófugo fallido Ern... Barbudi que en el perentorio término de ... dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Antonio Larrosa los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio. Advirtiéndose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo pena de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio ...sarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber á todos los acreedores en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires, Julio 21 de 1863.
Salvadores.
n478-j22-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, se han de celebrar almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á Da. Agustina Garrigós y Da. Juana Miró situada en la calle de Venezuela núm. 34, compuesto su terreno de 22 y 2/3 varas de frente al Norte y 42 y 2/3 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos tres mil docientos noventa y nueve pesos m/c (303,299$), y se previene que hay oferta por las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano D. Victoriano Vila de cuyo despacho se halla encargado el que firma, á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Julio 20 de 1863. *Juan Risso.*
n494-j23-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan, llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Ana Bozo, para que dentro del término de treinta dias, desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria, y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenirles, ya sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 22 de 1863.
327-j18-30p *Laudelido Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los herederos de la finada Da. Isidora Pereyra de Linares, que lo son Da. Catalina, D. Manuel, D. Avelino y D. Amaro Linares para que el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparescan ante su Señoria, por la oficina al cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n420 j16-20d. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cirilo Ugarte, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á Don Nicolas Burgos y sus hijos lejítimos Don Anacleto y Don Hermenegildo, Doña Augela y Doña Felisa Burgos y Reinoso á fin de que comparesca á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Doña Tomasa Reinoso, como asi mismo á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de la espresada, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma en la inteligencia que de no lo verificarlos les parará la el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio ... de 1863—*Segundo C. Garrido.* j21-...

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ha de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Agosto de una casa dividida en dos departamentos, sita en la calle de la Victoria, formando ángulo con la de Zeballos, perteneciente á la testamentaria de D. Jan Celecia; cuyo terreno de ambos departamentos se compone de 16 varas de frente al Norte y 67 1/2 de fondo al Sur, tasada en la cantidad de doscientos diez mil setecientos pesos m/c. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 17 1863.
Adolfo Saldias
Escribano Público y de Número.
n.479 j21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del presente Julio, de cuatro lotes de terrenos situados en el 11 de Setiembre perteneciente á D. Juan P. Aramburú, compuesto el 1.° de 40 varas de frente al Oeste, 47 y 1/2 al Norte, 46 y 1/2 al Este y 51 1/4 al Sud, tasado en 18,000 $. El 8.° de 40 varas de frente al Oeste, 82 1/2 al Norte, 34 2/3 por el Este y 82 por el Sud, en 30,000 $. El 9.° de 40 varas de frente al Norte, 37 1/2 al Este, 30 al Oeste y 82 al Sud, formando una area irregular, en 22,000. El 10.° de 18 1/2 varas de frente al Norte, 26 2/3 por el Este, 78 por el Sud y 38 1/2 por el Este, 36,665 $. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n447 j17-11d. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del presente, de un terreno con todo lo edificado, situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia, que es el solar número ... en la manzana letra F., compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, perteneciente á D. Sebastian Apat, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 15,264 $ m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n452 j18-10d. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se ha de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquía de la Piedad, formando esquina á las calles de Cortes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1/2 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, quien pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j18-2...

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido Leopoldo ...gio, deben presentar al sindico provisorio nombrado, D. Mariano Reinal, en el término de quince dias de la publicacion del presente, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arrcglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con el mencionado fallido, que con sujecion al crticulo 1567 del mismo codigo no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á el bajo pena de no ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la moza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Bexahc, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Lo que hago saber á todos los acreedores en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires, Julio 17 de 1863.
n469 j19-5p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en la tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto, en quien mas dicra dinero de contado, de la casa perteneciente á la testamenteria de Doña Josefa Romero de Sola. situada en la calle de Méjico No. 16 construida en terreno de 21 varas de frente y 39 de fondo, al Sud, terminando el fondo con solo 20 y media varas de ancho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 187,365$4rls m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José V. Cabral donde se halla adcripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*
j19-10d.